

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 28

| Año 04

| enero-junio 2026

| www.colver.edu.mx

“Algunos políticos disputan acerca de si es mejor que el príncipe sea más amado que temido, y yo pienso que de lo uno y de lo otro necesita”

Nicolás Maquiavelo
El Príncipe





Revista
COLVERsatorio
El Colegio de Veracruz

Erandi Isabel López Herrería
Rectora

Xochitl del Alba León Estrada
Directora

María del Rayo Isabel Pérez Juárez
Subdirectora Académica

Claudia Esperanza Carrasco Acosta
Editora responsable

Xochitl del Alba León Estrada
Subdirectora de Investigación y Divulgación Científica

Ana Marina Andrade García
Coordinadora

Miguel Ángel Barradas Gerón
Subdirector de Educación Continua y a Distancia

Modesto Ortiz Flores
Diseño y formación de interiores

Erika Anabel Hernández Rivas
Subdirectora Administrativa

Sara Jazmín Clemente Martínez
Diseño de portada

Jesús Alberto Galindo Mendoza
Asistente editorial

Revista COLVERsatorio El Colegio de Veracruz, año 04, Número 28, enero-junio 2026, es una revista de divulgación científica, publicada de forma semestral y editada por El Colegio de Veracruz, Calle Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000. Tel. 228-8415-100, www.colver.edu.mx, publicaciones@colver.edu.mx. Editor responsable: Claudia Esperanza Carrasco Acosta. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-122011273500-102, ISSN: 3122-3680, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Departamento de Tecnologías de la Información, Ana Gabriela Quinto Rafael, Calle Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000. Fecha de última modificación, 08 de junio de 2026. Peso del archivo digital: 22.5 MB.

Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores
y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.

Tabla de contenido

Editorial.....	05
<i>Dr. Gerardo Escobar Galindo</i>	
Personajes y sus letras.....	07
Nicolás Maquiavelo y el uso del realismo político como medio de conservación del poder	
<i>Dr. Gerardo Escobar Galindo</i>	
Colaboraciones	09
La Ciencia Política herramienta para construir buen gobierno en Veracruz	
<i>Dr. Gerardo Escobar Galindo</i>	
La Ciencia Política multidisciplinar	17
con la economía y las finanzas	
<i>Dr. Salvador Díaz Huitrón</i>	
Derecho y Política. Relación entre el Estado y la sociedad	25
<i>Dra. Petra Armenta Ramírez</i>	
La Ciencia Política y el principio de la sincronía	33
político cultural de los impuestos	
<i>Dr. Alfonso Velásquez Trejo</i>	
La Ciencia Política y su aporte a la sociología política	41
<i>Dra. Verónica Carreón Cruz</i>	
Democracia, cultura política y crítica del poder en	49
México: un diálogo entre Octavio Paz y Gabriel Zaid	
<i>Mtra. Indira Pascual Montiel</i>	
De la utopía a la distopía política en la Literatura	57
El estado y la revolución: una ilusión. 1984: la descripción real de la desilusión	
<i>Mtro. José Miguel Naranjo Ramírez</i>	
Sentir para pensar.....	65
Maquiavelo y el teatro. La mandrágora	
<i>Mtro. José Miguel Naranjo Ramírez</i>	
Nuestro acervo.....	69

Editorial



Fotografía: Cortesía del Dr. Gerardo Escobar Galindo.

El imperativo ético al que siempre han estado obligadas las sociedades que saben esgrimir el arte de la política, para dirimir sus avatares, diferencias y posibles conflictos, es el de encontrar el equilibrio que solo puede otorgar el respeto al bien común. Por esto, los pueblos actuales tienen —porque es su destino— que seguir construyendo los puentes que permitan armonizar la vida pública, sobre todo en las relaciones entre gobernantes y gobernados. La tarea titánica de organizar la vida pública ha contado, afortunadamente desde tiempos remotos, con el apoyo de una disciplina dedicada al estudio y análisis de todos los fenómenos inherentes a dicha encomienda: la ciencia política.

Hoy se presenta este número especial sobre ciencia política en la Revista COLVERSATORIO de El Colegio de Veracruz. En este marco, resulta de la mayor trascendencia para los miembros de la Academia de Ciencia Política de esta casa de estudios renovar la encomienda fundacional de la misma en relación con la episteme suprema de los griegos.

El volumen que hoy presentamos incluye colaboraciones de investigadores y profesores de El COLVER comprometidos con los esfuerzos de la disciplina. Aquí se encontrarán documentos que van desde la explicación elemental de por qué la politología es una de las principales herramientas para construir o reforzar un buen gobierno, hasta otros que tienen como eje temático la relación que esta guarda con campos que la enriquecen —generando con ello transdisciplinariedad—, como son el derecho, las finanzas, la cultura y la literatura. Los conocimientos de nuestros colaboradores no solo se ven cristalizados en los artículos aquí presentados; ellos también dejan huella día con día en nuestras aulas y en la formación integral de nuestro alumnado.

Gerardo Escobar Galindo
*Coordinador de la Academia
de Ciencia Política*

Nicolás Maquiavelo y el uso del realismo político como medio de conservación del poder

Gerardo Escobar Galindo

Profesor-Investigador

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0000-0002-5613-1136>

gescobarg@colver.edu.mx



Retrato oficial de Nicolás Maquiavelo, realizado por el pintor Santi di Tito. Wikimedia Commons.

El escritor político más grande del Renacimiento es, sin duda alguna, Niccolò Machiavelli, o Nicolás Maquiavelo en castellano, con él, se puede decir, comienza la renovación de las ideas políticas en un sentido más ligado al espíritu laico que al religioso que predominó en la Edad Media. De cuna noble, nace el 3 de mayo de 1469, hijo de Bernardo Maquiavelo y de Bartola Nelli. Su padre, abogado de profesión y tesorero de la Marca de Ancona, fue quien orientó a Nicolás al

estudio del latín y del griego; y aunque no existen pruebas fehacientes de ello, se cree que estudió en la academia platónica de Florencia patrocinada por los Médici (Maquiavelo, 1971).

Su genialidad es consecuencia de haber formado parte de una generación de intelectuales que ya se había beneficiado de la labor acumulada por al menos dos generaciones previas de humanistas. A ello debe sumarse que su trabajo como diplomático, en representación del principado florentino durante numerosas misiones, fue su gran acicate para comprender el mundo de la política como un terreno en el que los postulados del idealismo religioso poco tenían que ver con la conducta de los propios clérigos a la hora de hacer valer un tratado o un acuerdo.

La necesidad de Maquiavelo de adecuar la acción política a una praxis social, cultural y económica en constante transformación fue lo que motivó su interés por anticiparse a las eventualidades de los posibles escenarios que arrojaba el nuevo contexto del Renacimiento. Ello lo convirtió en el padre —más que de la filosofía o la teoría política modernas— de un tipo de ciencia política que hoy concebimos

como algo cotidiano: aquella que construye teoría de escenarios, análisis de coyuntura e incluso prospectiva, es decir, el realismo político. No es poca cosa la perspectiva de prevención que nos ofrece Nicolás Maquiavelo, pues, aunque esté basada en criterios cualitativos

—como el conocimiento de la historia y la comprensión del carácter humano a partir del uso reflexivo de sus apetitos y debilidades—, esta constituye la base principal para emitir un buen juicio sobre los hechos políticos y orientar una correcta toma de decisiones. Murió el 21 de junio de 1527 en su ciudad natal.

Referencias

Maquiavelo, N. (1971). *Obras Políticas*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.

La Ciencia Política herramienta para construir buen gobierno en Veracruz¹

Gerardo Escobar Galindo

Profesor-Investigador

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0000-0002-5613-1136>

gescobarg@colver.edu.mx



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

El presente artículo versa sobre las posibilidades de asimilación que, el mundo de la vida pública contemporánea, tiene respecto de las originales creaciones de lo que comporta el arte de la política original en la Grecia Antigua. En ese entendido, aquí se buscará fortalecer el argumento de que la visión del nuevo ciudadano del siglo XXI necesariamente debe rescatar la praxis concreta del derecho a la participación (*isonomía*) y del derecho a hablar y ser escuchado (*isegoría*) que el ciudadano griego de la antigüedad logró obtener cuando desarrolló la noción de autonomía ciudadana, a partir de una *paideia* (educación) concreta, orientada a las virtudes no sólo personales (ética), sino también sociales (política), para con ello acceder a la *eunomia* (buen gobierno). Finalmente, el documento culminará con una disertación sobre qué tan lejos o cerca está Veracruz del buen gobierno que se recomienda desde la ciencia política clásica.

Palabras clave

Política, *episteme*, ciudadanía, autonomía.

¹ Este artículo se deriva en las partes, sobre todo, históricas y conceptuales, de extractos del primer capítulo del libro *La Genealogía de la Política* (Escobar, 2008)

Introducción

Se vinculará lo que hace posible un buen gobierno en una sociedad mediante un recorrido histórico y hermenéutico por la civilización griega, con el fin de establecer las relaciones entre los aspectos específicos que concatenaron los diversos personajes de dicha cultura para afrontar la vida en comunidad por medio de un arte concreto: la política. Lo anterior, a fin de recuperar dichas nociones para fortalecer el espacio público de una sociedad concreta: la veracruzana.

1. Buen gobierno, promotor necesario de la autonomía ciudadana

En esta labor es menester rescatar las nociones de la sabiduría de los griegos desde diversos ángulos, pero concretamente en la actividad que ellos ubicaron como política en el sentido práctico, pues la política, en su origen primigenio, es ante todo acción y solo después teorización. Aquí entra un hecho muy concreto, que también es pieza clave para el surgimiento del arte de la política: la individualidad. Dicho estado humano se da después de un largo proceso en el que el hombre griego encuentra una centralidad de lo humano en su cosmogonía, para poco a poco separarse del amparo de lo divino. Por tanto, puede decirse que la política es un estadio del hombre y su comunidad en el que ya existe una clara autoconciencia de la individualidad, entendida como autonomía política (sin confundirse con individualismo).

El hombre que se dicta a sí mismo sus propias leyes (autonomía) solo puede darse cuando hay un reconocimiento absoluto de la necesidad del Estado para la supervivencia del *zoon politikón* (animal social) como algo innegable (Aristóteles, 2000a). No obstante, debe enfatizarse que la concepción de Estado ha de asimilarse por encima de una noción moderna y verse

como la primigenia *polis* de los griegos, pues esta va más allá de las meras instituciones de gobierno. En ese sentido, *polis* y *zoon politikón* se necesitan mutuamente, se crean el uno al otro, y requieren de una correcta retroalimentación para que emerja una política en el sentido artístico. Los hombres que dieron la pauta para ese nacimiento de la *polis* y el *zoon politikón*, así como de la relación entre estas partes, son los que se analizarán como referentes necesarios para mejorar nuestra realidad actual, concretamente en lo que atañe a la noción de buen gobierno, entendido como aquel que otorga el mayor bienestar humano.

La ruta epistemológica de los griegos con la que buscan encontrar la *eunomia* colectiva solo puede darse con la instauración del terreno neutro de la *polis* (ciudad) o espacio en el que todos tienen derecho a participar de la comunidad; es ahí donde se concretan al máximo las potencialidades del *zoon politikón*, pero también donde culmina, siguiendo a Nietzsche (1986), la propia transvaloración del concepto de lo político. Dicha reconversión, a partir de la última etapa —en sus atisbos de decadencia en la Grecia Clásica—, adquiere más un sentido de ideal utópico que no solo degrada a la política hasta su descrédito (a partir de entonces vista como una actividad perniciosa que solo ocupa a los hombres que buscan el enriquecimiento o los honores sin virtud), sino que la vuelve imposible, de acuerdo con el viejo principio de su instauración como acción mediadora y vinculante de las diferencias humanas.

La transvaloración desestima la política que necesita de la ética para su máxima realización, pues ubica a sus artífices en la categoría de teóricos o filósofos ingenuos; con ello comienza el paulatino arraigo de la creencia de que la política no necesita de la virtud artística, ya que todo individuo supuestamente “amoral” puede ejercerla si esgrime como máxima la

falta de contemplaciones en el ejercicio del poder. El inicio de la decadencia de la política no solo afecta su dimensión práctica, sino también lo que tiene de concepción, pues pasa a ser una disciplina específica que supuestamente solo concierne a los actos de gobierno y al ejercicio del poder, dejándose de lado el sentido integral que le daban los virtuosos griegos —por medio de la *paideia*— cuando la concebían como todo un arte de la vida humana en sociedad, en todos sus ámbitos.

Los detalles de esa decadencia de la política que actualmente se vive en el mundo, en México y en Veracruz no es necesario recapitularlos aquí; más bien, importa mostrar cuál debe ser la ruta para un rescate ético de la política orientada al bien común, tal como la inauguraron los griegos. Por tal motivo, en el recorrido histórico propuesto para dar cuenta de esta transvaloración, se retoma a la Grecia Arcaica, pero ahora a partir de un mayor acercamiento a la figura del sabio legislador de Atenas: Solón, quien es la figura central (García, 1989) para entender la noción de *eunomia* (buen gobierno) que, para el filósofo Aristóteles, debía estar emparentada con otra noción que es la finalidad última de la vida humana: la *eudaimonia* (felicidad), hacia la que se debe orientar toda actividad individual o colectiva (Aristóteles, 2000b).

2. La sabiduría política al servicio de la *Eunomia*

Solón de Atenas fue un hombre perteneciente a la generación de los llamados Siete Sabios, cuya singularidad siempre se ha destacado a partir de su serie de máximas y sentencias morales dedicadas a consolidar la mejor convivencia social entre los atenienses por medio de la acción política (Laercio, 2004). El también legislador supo conjuntar los senderos del arte de la *poiesis* (creación) con los de la

política, pues en muchos casos las ordenanzas legales que dictó fueron esgrimidas mediante metáforas poéticas orientadas a fortalecer la ley en la memoria de los gobernados, sobre todo en el carácter ejemplar que puede significar un consejo de moraleja que siempre ape-la a tal demanda.

La diferencia que se establece con Solón es que precisamente durante su legislación y gobierno empiezan a darse los usos virtuosos de la política, separada ya de todo ejercicio del poder tiránico, que anteriormente era la convicción absoluta para instaurar el control social. Esto representa un avance significativo, sobre todo si se toma en cuenta que durante toda la antigüedad, en todas las civilizaciones —y aún más allá de esta edad del mundo—, la instrumentación del poder político casi siempre ha recaído en lo que Pierre Clastres define como sociedades con Estado (Clastres, 1981, p. 111), en las que el poder se separa de la esfera de la sociedad mediante un uso despótico u oligárquico monopolizado por un solo hombre, o grupo de hombres, que esgrimen el argumento de ser los mejor preparados —ya sea por las armas o por el convencimiento— para regir las vidas de un pueblo, pero sin considerar las demandas de quienes gobiernan en un sentido de colectividad, sino únicamente en el del beneficio personal.

Por eso, contra el argumento de quienes defienden que en el uso de la política está implícita la separación y jerarquización de un orden entre dominadores y dominados, habrá que decir que la confusión recae en que se asimila una noción de política transvalorada, pues el pueblo que erige el uso correcto de la misma es el que busca la anulación de ese orden artificial dañino; y para ello baste el ejemplo de los artistas políticos de Grecia, cuya máxima postura está representada por los hombres encabezados por Solón, en un primer momento.

La cuestión no reside en enarbolar a la política como una entelequia discursiva a la que solo los iniciados pueden acceder. En el sentido griego, que no deja de lado la búsqueda de la *eudaimonía* (felicidad) por medio del desarrollo de la *areté* (virtud), esta se concibe no solo posible, sino también necesaria. Será Aristóteles quien destaque que la vida política es el camino más viable para que el común de los mortales pueda acceder a la felicidad (Aristóteles, 2000b), pues ella es la que posibilita que el orden jerárquico entre dominadores y dominados se atempere, en aras de que quien participa de ella pueda hacer sentir que sus demandas individuales y sociales son tomadas en cuenta. Por supuesto, el empleo de la política tampoco significa anulación de las diferencias o destrucción de las jerarquías; tal suposición dota a la política de un cariz utópico que la vuelve irrealizable —error en el que algunos teóricos y filósofos políticos han incurrido—, pues lo que entra en juego con su uso es el elemento de la participación, aunque solo de aquellos dotados para una práctica que implica, en principio, un alto grado de sabiduría abocada a lo virtuoso en lo social.

Los que sí están preparados para el arte de la política entienden que la diferencia la marca la capacidad sapiencial para ocuparse no solo de los asuntos públicos sino también de los privados. Aquí tanto la esfera del *ágora* (lo público) como la del *oikos* (lo privado) tienen punto de confluencia en la *ecclesia* (lo público/privado), y ello necesariamente se refleja en que los dos polos no estén contrapuestos sino en constante retroalimentación por medio del arte de la política.

El filósofo griego contemporáneo Cornelius Castoriadis nos ofrece mayor profundidad sobre estas esferas: “El griego antiguo y la práctica política de los atenienses nos ofrecen una valiosa distinción —y en mi opinión de

validez universal— en tres esferas de las actividades humanas, que la institución global de la sociedad debe separar y articular al mismo tiempo: el *oikos*, el *agora* y la *ecclesia*, que se pueden traducir libremente por: la esfera privada, la esfera privada/pública, y la esfera (formal y fuertemente) pública [...] Esas esferas solo se distinguen con claridad (y se articulan propiamente) en un régimen democrático. En un régimen totalitario, por ejemplo, la esfera pública en principio lo absorbe todo [...] Una definición de la democracia tan buena como cualquier otra es: el régimen en que la esfera pública se hace real y efectivamente pública, es de todos, está efectivamente abierta a la participación de todos” (Castoriadis, 1995, p. 24).

En el perfeccionamiento del arte de la política de los helenos (con Solón), tanto quienes poseen como quienes no poseen acceso a las cosas materiales pueden hacer uso de la esfera de la discusión pública. Aquí aparece la autoasimilación de la vida política, que no es otra que la forma de convivencia social más virtuosa para dirimir las diferencias en la negociación y el acuerdo. Los helenos interiorizan un nuevo modo de ver el ejercicio del poder y la acción de gobierno, así como el perfeccionamiento de la *paideia* y de todo lo que tiene que ver con la vida familiar, cultural, religiosa, etc. La política es, por tanto, la gran acción mediadora en todos los ámbitos, más allá de lo que concierne a la organización y jerarquización de la *polis* en el nivel legislativo o gubernamental.

La praxis política solo puede ser una: la del sentido que le dieron los helenos, es decir, la práctica constante de las virtudes cívicas; mientras que el discurso de la política debe destacar no solo lo que la hace posible, sino también lo que la vuelve imposible. La diferencia en el entendimiento de esta premisa básica es abismal entre los filósofos de la antigüedad y los llamados modernos. Estos últimos se

empeñan en darle a la política equilibrada —la virtuosa, la que es arte— un sentido de idealidad inocente y utopismo, y exacerban la idea de que el ejercicio de la política solo puede arribar por la ruta de eliminar enemigos.

Surgen así ideologías que pretenden dictar la senda por la cual separar a la política de un elemento al que los griegos la veían íntimamente unida: la ética. Aparece el ideario de que la única política “efectiva” y “posible” es la que se practica con una “inmoralidad” deliberada.

3. Recuperación para Veracruz

El Veracruz de hoy debe seguir inscrito en la misma búsqueda de la recuperación de la democracia que sigue el país, pues esta es la mejor base para construir una sociedad incluyente. Sin embargo, según lo apuntado sobre el mundo griego, tal advenimiento no puede darse si no existe un apego a la noción de *eunomia* o buen gobierno. Indudablemente se han alcanzado muy buenas conquistas en esa materia a lo largo de los últimos 25 años, pero es incuestionable que aún falta recorrer una buena brecha para alcanzar los mejores estándares de inclusión de que gozan otras naciones.

La alternancia política o la ciudadanización de la política, si bien ha aparecido en Veracruz en algunos momentos, claramente sigue dándose de forma incipiente. Con esto se afirma que ni la lucha por la apertura política ha concluido, ni la democracia en términos participativos —vivencial, a la manera del arte de la política griega— ha llegado todavía. Existen procesos electorales más sólidos que permiten ejercicios democráticos un poco más equitativos, pero la gestación de una vida política guiada por los referentes del pueblo —la comunión de las “personas”— aún está por llegar. La preeminencia de una cultura política de élites, que trata de llevar la vida social por los derroteros

de ese imaginario, aún se plasma en las graves deficiencias del estado: pobreza extrema, marginación, macroeconomía que no se refleja en los bolsillos de los veracruzanos y falta de desarrollo educativo.

Con todo, el proceso de democratización que ha ido desenvolviéndose en Veracruz ya está abriendo espacios de poder a sectores de la sociedad que ahora buscan incidir en un cambio de rumbo del sistema político local, y con ello se abona en el terreno de la inclusión. Lo que falta es la creación de una conciencia clara de lo que representa la *eunomia*, tanto en los gobernantes como en los gobernados; para ello no basta con la creación de oficinas de buen gobierno como concesión a una demagogia vacua, sino que es menester generar un aprendizaje de una ética política ligada al servicio público eficiente y con vocación de servicio al bien común.

Respecto a lo anterior, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el de las instituciones o comisiones que, siendo parte del Estado, tienen como función principal limitar los excesos del gobierno (institutos electorales, comisiones de derechos humanos, etc.), tendrá que reflejarse en un fortalecimiento de la democracia participativa en la que se ejerce el mundo del “ser persona” que fortalece la inclusión de la *eunomia*. Siguiendo a María Zambrano (1996), solo con la participación directa del pueblo en la toma de decisiones del gobierno es como se puede acceder a un estilo de vida que fomente el auténtico espíritu democrático del buen gobierno.

Dentro de un proyecto que intente buscar una revitalización de largo plazo para Veracruz, siempre se debe partir de un terreno sólido en cuanto a ideas y conceptos guía. Aquí la inspiración puede ser el análisis de posibilidades que nos legó Maquiavelo (1971). En ese

sentido, no puede haber una verdadera (re) construcción de la vida política veracruzana, en términos de inclusión y democracia, si no se cuenta con el referente de un Estado de Derecho pleno, integrador, eficiente y constructor de ciudadanía, que ubique en su acción protagónica el respeto irrestricto a la dignidad humana. Un Estado que busque en todo momento la *eunomia*, la cual, por fuerza, solo puede provenir de una constante relación de las personas con los modos de vida democráticos. Un régimen que pretenda gobernar sin apertura no podrá subsistir, a menos que acuda a la salida totalitaria, tan terrible en la propia experiencia vital de muchos pueblos. El republicanismo mexicano, de tan rancia tradición en Veracruz, debe consolidarse con la recuperación de una vida cotidiana basada en hechos de integración social que logren generar el apego a la búsqueda del bien común.

Una definición del Estado de Derecho que haga posible la *eunomia* en Veracruz deberá plantearse como el uso de un ordenamiento vinculante regido por el respeto a las leyes que, a su vez, reconozcan y garanticen las libertades fundamentales y la dignidad de la persona humana. En suma, para asegurar un buen gobierno, este debe contar con la legitimidad que le otorga un cuerpo social correctamente educado en las virtudes ciudadanas.

La conflictividad social actual plantea avatares complicados a los que responder; sin embargo, el buen gobierno también puede ser el instrumento para que el Estado se construya de manera sólida. Y esto solo puede presentarse en el ejercicio cotidiano de los fundamentos de una democracia incluyente, pues con esta se incentivarán todas las capacidades de la persona, que, a su vez, retroalimentarán el correcto actuar del Estado.

Para que Veracruz sea viable como una entidad consolidada en el crecimiento económico y el bienestar social de sus ciudadanos —como entidad política autónoma, respetada e influyente en el concierto nacional—, necesita su reconstrucción plena como un Estado de buen gobierno. En las sociedades que aspiran a ser desarrolladas democráticamente, solo la ley que deviene de la *eunomia* puede ser el principal factor de coordinación y armonía entre sus miembros; no como factor de represión o sujeción, pues siempre se alegrará que no todos los miembros de la sociedad tienen que estar de acuerdo en el tipo de organización con la que se manifiesta lo público, sino como un actuar acorde al sentir de la propia persona en esa búsqueda de comunión política. En ese sentido, la política tiene que abrirse a las mayorías y dejar de ser un instrumento exclusivo de una élite.

Conclusión

El pensamiento político legado por los griegos en general y por Solón en particular da cuenta de esa necesidad de ampliación de las actividades de la persona en el todo social. En el caso de la posible transición de Veracruz hacia una cabal vida democrática, es indudable que se requiere una atención especial en la protección debida a los derechos fundamentales de las minorías: niños, jóvenes, etnias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; todo ello en un ambiente que promueva la tolerancia, el respeto y el reconocimiento a la pluralidad. En Veracruz, la lucha política por la *eunomia*, reflejada en una democracia incluyente, habrá de seguir pugnando por emerger, y en eso todos debemos colaborar.

Referencias

- Aristóteles. (2000a). *Política* (M. García Valdés, Trad.; Obra original ca. 335-323 a. C.). Editorial Gredos.
- Aristóteles. (2000b). *Ética nicomáquea* (J. Pallí Bonet, Trad.; Obra original ca. 349 a. C.). Editorial Gredos.
- Clastres, P. (1981). *Investigaciones en antropología política* (E. Ocampo, Trad.). Gedisa. (Obra original publicada en 1980)
- Diógenes Laercio. (2004). *Vidas de los filósofos más ilustres* (C. García Gual, Trad.; Obra original ca. siglo III d. C.). Tomo.
- Castoriadis, C. (1995). La democracia como procedimiento y como régimen. *Vuelta*, (227), 23-32.
- García Gual, C. (1989). *Los siete sabios (y tres más): El retrato de los enigmáticos hombres de la Grecia arcaica que han representado el paradigma de la sabiduría*. Alianza.
- Escobar, G. (2008). *La genealogía de la política*. Proagraf, S.A. de C.V.
- Maquiavelo, N. (1971). *Obras políticas* (Trad. desconocido; Obra original ca. siglos XV-XVI). Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
- Nietzsche, F. (1986). *La genealogía de la moral* (A. Sánchez Pascual, Trad.; Obra original publicada en 1887). Alianza.
- Zambrano, M. (1996). *Persona y democracia*. Siruela. (Obra original publicada en 1958)

La Ciencia Política multidisciplinar con la economía y las finanzas¹

Salvador Díaz Huitrón

Profesor-Investigador

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0009-0008-0521-7811>

sdiazh@colver.edu.mx



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

Tradicionalmente, la Ciencia Política se incluye en el amplio abanico de las Ciencias Sociales. Sin embargo, de manera inmediata y casi automática, solemos centrar el pensamiento únicamente en lo político, sus instituciones y sus actores. Por ello, el presente trabajo retoma y amplía esa visión comúnmente aceptada. Se argumenta el porqué de la multidisciplinariedad de la Ciencia Política con otras disciplinas, en este caso con la economía y las finanzas, así como con las subdisciplinas de economía política y política económica. El análisis se centra tanto en lo que los estudiosos de la economía describen como política económica, como en las funciones que lleva a cabo el Estado en la búsqueda del bienestar social y macroeconómico. Finalmente, se presentan breves conclusiones.

Palabras clave

Ciencia Política, economía, finanzas, política económica.

¹ El presente artículo de divulgación es una adaptación del capítulo 2 del libro *Turbulencia encubierta. Breve estudio económico-financiero del periodo salinista*, publicado por el autor (FONEIA, Fondo Editorial para la Investigación Académica, 2025).

Introducción

Cuando escuchamos un término o palabra, la mente de las personas se dirige comúnmente a lo elemental, o a lo primero que se imagina con relación a esa palabra. Por ejemplo, al escuchar *Ciencia Política*, lo primero que uno puede imaginar, o con lo que relaciona el término, es con la política misma, el ejercicio de hacerla, o los actores que participan en ella: los políticos. Sin embargo, después de reflexionar unos minutos, es posible asociar el término de Ciencia Política con algo aún más específico, como un periodo electoral, los propios partidos políticos, sus candidatos, o el poder que ejerce el Estado. Y aquí es donde inicia el hilo de la madeja.

Si consideramos el poder del Estado, este lleva a cabo un sinnúmero de funciones de toda índole y en cualquier ámbito. Por ejemplo, uno de los principales objetivos del Estado es la búsqueda del bienestar social² mediante la apropiada utilización de recursos en lo político, social y económico. Adicionalmente, cuando existen imperfecciones en los mecanismos de mercado o la irrupción de factores externos negativos —como el clima o la contaminación—, el Estado regula y ejecuta proyectos estratégicos en materia de bienestar social. Así, desde la antigüedad con los filósofos griegos, pasando por el Renacimiento con autores como Nicolás Maquiavelo (Sabine, 2009), la Ciencia Política ha estado presente en la discusión y el análisis de las sociedades, el gobierno y la interacción de los pueblos con sus instituciones y, por ende, con la mayor de ellas: el Estado.

En consecuencia, ¿se tienen claras las acciones del Estado? O, directamente, ¿por qué se relaciona la Ciencia Política con la economía

y las finanzas? El presente trabajo tiene como finalidad explicar y aclarar, por un lado, por qué se relacionan las disciplinas de economía y finanzas con la Ciencia Política y, por otro, describir brevemente cuáles son las funciones del Estado que propician esa multidisciplinariedad entre ambas.

Por qué de la multidisciplinariedad

El estudioso en la materia, Andrade (2012), dentro de una definición de Ciencia Política, describe que el “poder público es el que permite organizar autónomamente una colectividad determinada, la cual en nuestro tiempo asume la forma que denominamos Estado” (p. 9). Por ello, los fenómenos sociales deben ser sistematizados, clasificados y explicados; sin esto, difícilmente pueden observarse, estudiarse o analizarse.

La Ciencia Política observa y describe fenómenos sociales, permitiendo definir el entorno junto con sus particularidades. Incluso permite precisar clasificaciones, diferencias o posibles interacciones entre ellas. La disciplina interpreta y expone todo lo observado para definir las posibles causas de los hechos y, así, poder explicarlos. Por ende, es posible formular nuevas teorías para alcanzar una explicación lógica y verosímil de los fenómenos sociales observados, o bien retomar alguna teoría existente. La Ciencia Política califica o simplemente reseña los fenómenos y hechos existentes. No obstante, la importancia de llevar a cabo lo descrito anteriormente radica en establecer, desde un inicio, parámetros o enfoques que permitan el razonamiento y la contextualización de resultados.

² El bienestar social se refiere a los factores en la vida de una población, como pueden ser: salud, alimentación, vivienda, equipamiento de vivienda, bienes de consumo o acceso a la educación.

Las relaciones de poder entre la autoridad y la sociedad, los grupos sociales y las organizaciones existentes son estudiadas y analizadas por la Ciencia Política. Por ello, también estudia y valora las posibles estructuras e interacciones con los distintos sistemas políticos, sus procesos y los espacios donde se toman las decisiones políticas. En consecuencia, una finalidad de la disciplina es comprender lo que realizan las instituciones, así como sus experiencias y relaciones con la vida pública y las formas de investigación que promueven entre la ciudadanía. La Ciencia Política es, por lo tanto, el producto de diversas aportaciones, reflexiones y razonamientos acumulados a lo largo de la práctica política.

Pasquino et al. (1988) establecen que la economía política y el análisis de las organizaciones realizaron las últimas aportaciones clásicas al estudio de la Ciencia Política. La economía política se entiende como la disciplina que analiza y estudia la confluencia de los ámbitos sociales, políticos y culturales desde un enfoque multidisciplinario y multimetodológico. Se considera una rama de la economía que, desde el ejercicio gubernamental, examina cómo se organiza la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.

La Ciencia Política se encuentra en permanente avance y especialización conforme colabora con otras disciplinas. Al enfrentar los desafíos que se le presentan —nuevas metodologías e incluso nuevas tecnologías—, la

disciplina expande su campo de análisis de manera continua.

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado, los politólogos³ y estudiosos de la Ciencia Política han ampliado su campo de estudio; por ejemplo, en el ya conocido análisis de las políticas públicas⁴. Dicho estudio pone énfasis en observar lo siguiente: a) los procesos que lleva a cabo la administración gubernamental para la toma de decisiones; b) la influencia en la individualización de los participantes; c) la valoración de los efectos de las asociaciones o agrupaciones sobre las decisiones; d) la búsqueda de soluciones a problemas específicos, eventuales y circunstanciales, y e) la resolución de generalizaciones débiles o poco refutables.

En consecuencia, la Ciencia Política se acompaña y fortalece, indudablemente, por otros campos de estudio, como el social y el económico, y todos los aspectos que en ellos se desarrollan. Aquí es donde entran subdisciplinas como la política económica.

Política económica

Como lo establecen Samuelson⁵ et al. (2001), inicialmente se habla de economía política como la parte teórica, subdisciplina que analiza los fenómenos económicos y los elementos que los integran. Por ello, una función importante del Estado es la de dirigir e interactuar con la economía de su país, lo que deriva, como resultado, en la política económica.

³ Politólogo se le denomina a la persona cuya preparación académica universitaria fue la Licenciatura en Ciencia Política, distinto al apelativo o designación de político.

⁴ La política pública es el efecto de las decisiones que toma el Estado en su actuar y solución de problemas públicos. Una política involucra acciones u omisiones por la institución pública que la lleva a cabo. Son acciones gubernamentales que satisfacen y atienden objetivos de interés público.

⁵ Paul A. Samuelson realizó estudios en la Universidad de Chicago y en la Universidad de Harvard. Fue premio nobel de economía en 1970.

Es decir, aquí es donde ya se puede observar lo que el Estado lleva a cabo o decide en materia económica y que, en consecuencia, afecta o rige la actuación del individuo y la sociedad, inequívocamente en función de la ideología del gobierno en turno o del objetivo económico a lograr.

Por lo tanto, el desempeño económico de un país depende de la forma en que interviene el Estado. Por ejemplo, cuando la gestión gubernamental busca la estabilidad y el crecimiento económico, se apoya principalmente en dos componentes: a) la política fiscal, a través del nivel de ingreso y gasto público, y b) la política monetaria, mediante el control de la masa monetaria y los tipos de interés; en ambas, con la posibilidad de orientarse hacia una política expansiva o restrictiva.

Las dificultades comienzan porque los mercados, donde se llevan a cabo diversas actividades que afectan e influyen sobre la economía de cualquier país, no son del todo eficientes; incluso hay estudiosos en la materia que afirman que son, de hecho, imperfectos⁶. Cuando existen imperfecciones o externalidades, el Estado reacciona e interviene aplicando regulaciones o normatividad. Es decir, el aparato gubernamental actúa, por ejemplo, sobre las actividades económicas, el ejercicio del gasto público, grava ciertas actividades de la población, o incluso llega a intervenir en sectores que otorgan beneficios a la sociedad.

Por lo tanto, para que exista un buen funcionamiento de los mercados resulta imprescindible un ágil y rápido acceso a la información, la desconcentración del poder económico y leyes mínimas que estimulen una adecuada

actividad económica. Por ello, resulta vital conocer cómo enfrenta el Estado los desafíos de su propia economía.

Funciones del Estado

En el mundo actual, se entiende que el desarrollo económico de cualquier país deriva de las acciones conjuntas que llevan a cabo el sector público y el privado. Es decir, a través de leyes, carga tributaria o apoyos sociales, entre otras medidas, el Estado participa en la economía estableciendo una frontera entre la actividad pública y la privada. Por ello, a través de la Ciencia Política se estudia y analiza la actividad financiera que realiza el Estado, dando cumplimiento a leyes y objetivos políticos, pero con la mira puesta en logros sociales o económicos y en la búsqueda de los mejores medios para alcanzarlos. Como resultado, el Estado actúa en su entorno para encontrar las soluciones que sirvan en la satisfacción de las necesidades de la población en su conjunto.

Por lo anterior, como lo establecen Samuelson et al. (2001), entre las principales funciones que realiza el Estado se encuentran: a) la búsqueda de eficiencia económica; b) la reducción de la desigualdad económica; c) consolidar o reforzar la economía con políticas macroeconómicas, y d) llevar a cabo política económica con alcances internacionales.

No obstante, para poder llevar a cabo todas sus funciones, el Estado realiza acciones de captación y asignación de recursos con independencia de su fuente o destino, lo que describe propiamente a la disciplina financiera con el origen y la aplicación del dinero. Por lo

⁶ Para establecer el grado de eficiencia en los mercados se habla de la velocidad con la que éstos reaccionan a toda la información disponible. Es decir, entre mayor cantidad de información y más rápido se procesa, más eficiente es un mercado.

tanto, el manejo del gasto público⁷ se convierte en un elemento primordial para la gestión global de cualquier administración gubernamental.

Los ingresos del sector público se clasifican en ordinarios y extraordinarios (Pavón, 2004). Los primeros se dividen en ingresos corrientes —identificables en impuestos directos o indirectos— e ingresos no tributarios por derechos, productos y aprovechamientos; también se consideran los ingresos ordinarios de capital. Los ingresos extraordinarios provienen principalmente de fuentes crediticias, es decir, de deuda. Sin embargo, la administración gubernamental puede percibir ingresos adicionales extraordinarios por el incremento en los precios internacionales del petróleo, por ejemplo.

La contraparte que se analiza desde la Ciencia Política es la asignación del gasto gubernamental, que se clasifica principalmente en: a) gasto corriente, correspondiente a los egresos que realizan las entidades públicas para cumplir sus funciones; b) gasto de capital, asignaciones que incrementan el acervo de bienes de capital; c) gasto programable, el realizado conforme a programas previamente establecidos con metas específicas sobre la actividad económica, y d) gasto no programable, el destinado a hacer frente a compromisos que no se incluyen en algún programa o proyecto específico.

Desde el estudio y análisis resulta vital observar cuáles son las prioridades de una nación, ya que, a través de sus políticas, es posible conocer las áreas de mayor importancia donde se

aplicarán los recursos disponibles. El análisis cobra aún mayor relevancia cuando los recursos de un gobierno contienen una proporción importante de financiamiento mediante deuda.

Por otro lado, se encuentran las discrepancias culturales, costumbres y diferencias de filosofía política presentes en cualquier economía. Toda sociedad, y cada uno de sus integrantes, espera que los mercados resuelvan cualquier problema o carencia económica, pero esto no es suficiente. El Estado debe intervenir y decidir dónde y cómo utilizar los ingresos recaudados, estableciendo objetivos, metas y mecanismos de evaluación y seguimiento de su desempeño⁸.

Por ejemplo, en todo país existe un órgano legal que presupuesta o estima los ingresos que percibirá para un ejercicio fiscal específico y que, por lo tanto, se encuentra en condiciones de planificar cómo ejercerá el gasto. Para ello, a través de la política fiscal se establecen los impuestos con los que la administración gubernamental obtiene recursos financieros, ya sea manteniendo los vigentes, incrementándolos, creando nuevos o eliminando los existentes. De hecho, cuando el Estado elige una política expansiva, se incrementan el gasto agregado, la demanda agregada y los estímulos fiscales, mientras que los impuestos se reducen. La contraparte es una política contractiva, donde los impuestos se incrementan, pero tanto el gasto público como la inversión privada y las exportaciones netas se reducen.

Por otro lado, cuando el Estado busca mantener una economía eficiente o atenuar los vaivenes macroeconómicos, recurre a la política

⁷ Gasto que realiza la gestión gubernamental en bienes y servicios, principalmente para su consumo o elementos de inversión, junto con el pago de salarios a funcionarios.

⁸ De igual forma, se establecen estrategias operativas para garantizar la supervivencia de las propias instituciones.

monetaria para suavizar los altibajos del ciclo económico⁹. El Estado debe frenar e impedir factores como el desempleo y la inflación¹⁰ para, en consecuencia, estimular el crecimiento económico¹¹.

Sin embargo, la macroeconomía de un país no está exenta de factores externos que provocan consecuencias, negativas o positivas, dentro de la economía. Por ejemplo, los descubrimientos científicos o tecnológicos se consideran normalmente externalidades de influencia positiva. Por el contrario, la contaminación, el clima, las enfermedades o la corrupción pueden perturbar negativamente los elementos que integran la economía de un país con ello, afectar la desigualdad económica de una sociedad. Dado que las externalidades negativas son las que con mayor frecuencia se presentan y sus consecuencias son más visibles e incómodas, la mayoría de los gobiernos soberanos recurren al crédito como fuente de financiamiento para hacerles frente, lo que se traduce en deuda pública y, consecuentemente, en déficit presupuestal.

Adicionalmente, se estudian y analizan las debilidades propias que existen al interior de toda administración pública, de las cuales los siguientes son solo algunos ejemplos: a) base gravable de contribuyentes deficiente; b) carga fiscal excesiva sobre contribuyentes cautivos; c) exceso de economía informal; d) recursos aplicados en acciones improductivas; e) gasto burocrático elevado; f) baja continuidad en

programas de desarrollo, y g) corrupción, por mencionar algunas.

Finalmente, se encuentran los esfuerzos económicos de alcance internacional que lleva a cabo la administración de un país. Además de la política económica y las medidas financieras que, hasta cierto punto, se controlan al interior de un territorio, existen los tratados o acuerdos comerciales que se firman entre países o regiones (Tamames & Huerta, 2001). Por ejemplo, el tratado comercial que México mantiene con sus vecinos del norte: Estados Unidos de América y Canadá. Este tipo de tratados busca estimular el intercambio comercial entre los países participantes y, con ello, dinamizar ambas economías con la finalidad de mantener la estabilidad macroeconómica y todo lo que ello conlleva; por ejemplo: a) generación de riqueza; b) redistribución de la riqueza entre los países; c) mejor aprovechamiento de los recursos; d) mejora en los salarios; e) diversidad de bienes y servicios para la población, y f) competencia de precios, entre otras.

Consideraciones finales

La variedad de tareas que lleva a cabo el Estado, a través de su administración gubernamental, está saturada de elementos que actúan de modo independiente y con formas particulares de operar y reaccionar. Asimismo, aparecen factores que dificultan aún más la administración pública y el ejercicio político.

⁹ Son las etapas por las que se desarrolla una economía. Éstas transcurren en orden y pueden ser alcistas, cuando se crea empleo y la economía en general mejora, o fase bajista, cuando el desempleo se incrementa y la economía general de un país decrece.

¹⁰ Inflación es cuando existe un incremento generalizado de precios en los bienes y servicios durante un periodo determinado.

¹¹ Se refiere a cuando existe un incremento en términos de renta o de los bienes y servicios que se producen en la economía de un país en un periodo de tiempo.

En consecuencia, toda administración gubernamental establece acciones para mantener la estabilidad macroeconómica, equilibrar el gasto público y corregir los problemas de desigualdad social. Es decir, desde el ejercicio político, toda sociedad espera que los esfuerzos realizados compensen cualquier influencia negativa, de modo que la economía en general se

vea afectada lo menos posible y que su bienestar se mantenga o pueda incrementarse.

Por ello, la Ciencia Política es una disciplina que no actúa de manera aislada en el ámbito político; claramente se acompaña de otras, como la economía y las finanzas.

Referencias

- Andrade Sánchez, E. (2012). *Introducción a la ciencia política*. Oxford University Press.
- Díaz Huitrón, S. (2025). *Turbulencia encubierta: Breve estudio económico-financiero del periodo salinista*. Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA).
- Pasquino, G. (Comp.). (1988). *Manual de ciencia política*. Alianza Editorial.
- Pavón Cuéllar, L. I. (2005). *Macroeconomía aplicada*. McGraw-Hill Interamericana.
- Sabine, G. H. (2009). *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Samuelson, P. A., Nordhaus, W. D., Dieck, L., & Salazar, J. J. (2001). *Macroeconomía con aplicaciones a México*. McGraw-Hill Interamericana.
- Tamames, R., & Huerta, B. G. (2001). *Estructura económica internacional*. Alianza Editorial.

Derecho y Política. Relación entre el Estado y la sociedad

Petra Armenta Ramírez

Profesora-Investigadora

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0000-0002-4461-5942>

parmentar@colver.edu.mx



Resumen

El derecho y la política son disciplinas que mantienen una correlación estructural desde múltiples enfoques; su dinamismo representa la base fundamental de los Estados democráticos contemporáneos. Desde la filosofía griega clásica, la reflexión en torno a la relación entre el poder y la norma está presente en las obras de Sócrates, Platón y Aristóteles. Maquiavelo, por su parte, la materializa de forma más pragmática al reconocer que las leyes son fundamentales para la estabilidad del poder. En un plano más contemporáneo, Bobbio sostiene que el derecho es el conjunto de reglas que organizan el poder. La relación entre derecho y política no es únicamente histórica, sino también metodológica y funcionalmente inseparable: el derecho sin política carece de eficacia, y la política sin derecho pierde legitimidad.

Palabras clave

Estado, derecho, política, instituciones, valores.

Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Introducción

La relación entre el derecho y la política ha sido una constante en la reflexión filosófica, jurídica y politológica desde la antigüedad clásica hasta el pensamiento contemporáneo. Ambas disciplinas no solo comparten un origen histórico común, sino que mantienen una correlación estructural indispensable para comprender el funcionamiento del Estado moderno. Mientras el derecho se configura como el componente técnico, normativo y formal del orden estatal, la política representa su dimensión operativa, decisional y práctica, encargada de orientar el poder hacia determinados fines colectivos.

Es ampliamente reconocida la simbiosis que existe entre la “política” —es decir, el Estado— y el “derecho” —entendido como el conjunto de leyes y normas que lo regulan—. Los elementos constitutivos del Estado, a saber, población, territorio y gobierno (Juárez, 2012, pp. 199-233), adquieren legitimidad a través de las leyes que dan sustento jurídico al diseño institucional. México, como cualquier otro país, se inscribe en esta categorización administrativa y social: la población obtiene el fundamento de sus derechos, la descripción jurídica y geográfica de su territorio, así como la organización del aparato de gobierno y sus instituciones, en una constitución política; esto es, en un conjunto de normas, leyes y códigos que dan forma, sustento y valor al “contrato social” propuesto por Jacques Rousseau.

Su relación trasciende la mera coexistencia funcional y propone, más bien, una tesis de simbiosis estructural: el derecho proporciona la forma normativa que hace posible la política institucionalizada, mientras que la política otorga el contenido sustantivo que da vida al derecho. La tesis central de este texto sostiene que derecho y política no son esferas autónomas ni antagónicas, sino disciplinas simbióticas

cuya interacción permite la organización social, la legitimidad del poder y la estabilidad institucional.

Raíces históricas de la relación entre derecho y política

Desde la filosofía griega clásica, la reflexión sobre el poder y la norma aparece de manera inseparable. En los diálogos de Platón —primigeniamente en *La República*— Sócrates plantea que la justicia no puede entenderse al margen de la organización política de la *polis*, pues las leyes suelen ser el reflejo de una concepción moral y política del bien común (Platón, 2008, pp. 32-37). Para él, la obediencia a la ley no es solo una obligación jurídica, sino un deber cívico que garantiza la cohesión social, aun cuando la ley pueda parecer injusta, como se evidencia en el *Critón*.

En este sentido, Sócrates defiende la obediencia a las leyes de Atenas incluso cuando estas condenan a muerte a un inocente. Sin embargo, esta defensa no constituye, como a veces se interpreta, un llamado al conformismo jurídico. Es, más bien, el reconocimiento de que la vida en comunidad política implica un pacto implícito cuya ruptura tiene consecuencias que trascienden al individuo. La ley, en este sentido, no es la justicia realizada, sino la condición de posibilidad para la búsqueda de la justicia.

Aristóteles profundiza esta relación al definir al ser humano como *zoon politikon*, afirmando que la vida en comunidad requiere normas que regulen la convivencia y decisiones políticas que orienten dichas regulaciones (Aristóteles, 2002, pp. 6-8). En este marco, el derecho surge como una técnica racional para ordenar la vida política, en tanto que la política se legitima a través de la ley. Su célebre definición no debe entenderse como una reducción de lo

jurídico a lo político, sino como la afirmación de que ambas dimensiones emergen simultáneamente de la condición humana. El estagirita anticipa así lo que hoy podríamos denominar una teoría de la co-constitución: el derecho y la política se constituyen mutuamente en el seno de la vida asociada.

Por su parte, el Renacimiento italiano marcó un punto de inflexión significativo cuando Nicolás Maquiavelo introdujo una ruptura metodológica. En su obra *El príncipe*, separa la moral tradicional de la acción política, aunque no prescinde del derecho; por el contrario, reconoce que las leyes son instrumentos esenciales para la estabilidad del poder (Maquiavelo, 2011, pp. 20-25). Con esta separación, el autor no aboga por la inmoralidad, sino por la autonomía del juicio político, elemento fundamental para comprender la especificidad de lo político. Para él, el gobernante eficaz combina la fuerza con la legalidad, anticipando la idea moderna de que la política necesita del derecho para institucionalizarse y perdurar.

La correlación metodológica

Desde una perspectiva metodológica, el derecho y la política se diferencian por su objeto y sus técnicas de análisis, pero convergen en su finalidad. El derecho opera mediante normas generales, abstractas y coercitivas, mientras que la política actúa a través de decisiones concretas, negociaciones y estrategias de poder. No obstante, ambas disciplinas se condicionan mutuamente: no existe derecho sin una decisión política previa que lo instituya, ni política estable sin un marco jurídico sólido que la limite y legitime; esta dinámica es la que provee el orden social.

Norberto Bobbio —uno de los grandes juristas del siglo xx— explica con claridad

conceptual esta relación. En su *Teoría general de la política*, sostiene que el derecho es el conjunto de reglas que organizan el poder, mientras que la política es la actividad orientada a conquistar, ejercer y conservarlo (Bobbio, 2003, pp. 238-242). Desde esta perspectiva, el derecho constituye la estructura técnica del Estado y la política su dinámica operativa. Asimismo, subraya que el Estado moderno se define precisamente por la juridificación del poder político: el tránsito del poder de hecho al poder de derecho. Esto implica que la política, para ser legítima, debe expresarse a través de normas jurídicas, procedimientos institucionales y garantías formales (Bobbio, 1991, p. 77).

El concepto bobbiano de juridificación del poder político resulta de gran utilidad. El tránsito del poder de hecho al poder de derecho no es un proceso automático ni inevitable; es, más bien, el resultado de múltiples luchas políticas cuyo desenlace nunca está garantizado de antemano. La historia del constitucionalismo moderno, desde la Revolución francesa hasta los procesos de transición democrática del siglo xx, demuestra que la limitación jurídica del poder político es siempre una conquista frágil que requiere renovación constante.

El derecho, en su dimensión más profunda, no es solo instrumento de la política: es también su horizonte de sentido. Las categorías jurídicas —derecho subjetivo, legalidad, legitimidad— no son simples herramientas técnicas, sino formas de comprender y configurar la realidad política.

En la obra *Ciencia Política, Derecho Político y Derecho Constitucional*, el maestro César Enrique Romero afirma que el fin último de la ciencia política tiene un carácter práctico: brindar los elementos necesarios a determinada agrupación social para su construcción jurídica. En

ese sentido, Romero (1972) señala que “las constituciones y leyes constitucionales son el fruto más relevante de los estudios políticos; ellas contienen lo que es fundamental para organizar el poder estatal y la situación jurídica de los habitantes, sus derechos y posibilidades” (p. 274).

La dualidad operante entre los fenómenos referidos, a pesar de las variaciones en su objeto de estudio, se ocupa de la organización, limitación y distribución del poder. Su institucionalización a través de un sistema jurídico permite la creación de un orden social, y esta dinámica representa una regulación constante de normas conductuales orientadas a una óptima interacción social.

Derecho, política y sociedad: una relación funcional

La operatividad dual del derecho y la política en un determinado escenario tiene como punto de partida el conflicto. En toda interrelación social resulta fundamental la presencia de mecanismos ordenativos y estabilizadores ante la continua inestabilidad conductual del colectivo; en ese sentido, su utilidad práctica radica en la delimitación de comportamientos lícitos e ilícitos.

El Estado, como estructura principal de organización, alberga distintos niveles institucionales en los cuales el derecho, desde una perspectiva instrumental, limita al poder político mediante instrumentos jurídicos, clarificando así el estatus jurídico de cada miembro de la sociedad. En este sentido, el derecho encuentra su contenido en los procesos resultantes de la actividad política.

El aporte teórico y, por consiguiente, fáctico, remite al establecimiento de restricciones en búsqueda de la estabilidad. En los Estados

democráticos contemporáneos, la transformación de estructuras permite constituir una base capaz de mantener no solo el orden social, sino también de construir instrumentos jurídicos determinados, en gran medida, por la voluntad popular.

En el ámbito empírico, esta simbiosis se manifiesta en múltiples dimensiones del Estado contemporáneo. Los procesos electorales, por ejemplo, son inherentemente políticos, pero su legitimidad depende en todo sentido de un complejo entramado jurídico que regula la competencia, garantiza la equidad y valida los resultados. De igual manera, las políticas públicas —desde programas sociales hasta regulaciones económicas— adquieren eficacia cuando están respaldadas por normas jurídicas que establecen su alcance, procedimientos y mecanismos de evaluación institucional.

Asimismo, el papel de los tribunales constitucionales ilustra de manera paradigmática la interacción entre el derecho y la política. Estos órganos no solo interpretan normas, sino que también inciden directamente en la configuración del poder político al invalidar leyes, resolver controversias entre órganos del Estado y proteger los derechos fundamentales de ciudadanas, ciudadanos e instituciones. En este sentido, la función jurisdiccional se convierte en un espacio donde el derecho actúa como contrapeso de la política, asegurando que el ejercicio del poder se mantenga dentro de los límites constitucionales.

En el ámbito social, la interacción entre el derecho y la política se manifiesta con claridad. Las demandas sociales se transforman en decisiones políticas —políticas públicas— que posteriormente se positivizan en normas jurídicas. Este proceso refleja una cadena funcional en la que la política actúa como mediadora entre la sociedad y el derecho,

institucionalizando los acuerdos políticos alcanzados.

Desde una perspectiva contemporánea, autores como Jürgen Habermas destacan que la legitimidad democrática depende de la articulación entre la voluntad política y la racionalidad jurídica. En su *Teoría del derecho y la democracia*, Habermas (1998) sostiene que las normas jurídicas solo son legítimas cuando derivan de procesos políticos inclusivos y deliberativos, lo que refuerza la idea de una interdependencia entre ambas esferas (pp. 60-67).

Sin embargo, no todos los actores sociales participan en igualdad de condiciones en la formulación de las decisiones políticas. Las élites económicas, los grupos de interés organizados y las burocracias estatales disponen de recursos que les permiten ejercer una influencia desproporcionada en los procesos de producción normativa. El derecho, en este contexto, cumple una función ambivalente: puede operar como instrumento de dominación o como recurso de emancipación, dependiendo de su articulación con las luchas políticas y sociales.

Asimismo, en los sistemas constitucionales modernos, la política siempre encuentra límites en el derecho, particularmente en los derechos fundamentales y el principio de legalidad. Esto no implica una subordinación absoluta de la política, sino su canalización institucional. Como señala Luigi Ferrajoli (2011), el constitucionalismo contemporáneo establece un equilibrio en el que la política decide, pero el derecho garantiza y limita (pp. 698-709).

En el análisis de este equilibrio, la idea de que la política decide pero el derecho garantiza y limita representa una dinámica de tensión permanente. En la práctica, esta relación es

más dinámica: las garantías jurídicas son objeto de disputa política, y los límites constitucionales son reinterpretados continuamente a la luz de nuevos conflictos sociales.

Por otra parte, una distinción analítica entre el derecho y la política permite comprender la función específica de cada uno dentro del Estado. El derecho puede concebirse como una técnica normativa que aporta certeza, previsibilidad y estabilidad, mientras que la política constituye la actividad operativa que define los fines, prioridades y orientaciones del poder público.

Esta relación no es jerárquica, sino complementaria. Un Estado sin política sería incapaz de adaptarse al cambio social; un Estado sin derecho derivaría en arbitrariedad y anarquía. En palabras de Bobbio (2003), la democracia moderna solo es posible cuando el poder político se ejerce conforme a las reglas jurídicas previamente establecidas (pp. 242-244).

La idea de concebir la política sin el derecho resulta insostenible en el marco del Estado contemporáneo. Sin un sistema jurinormativo que regule la toma de decisiones, la política podría reducirse a una dinámica de poder desprovista de límites, susceptible de derivar en formas autoritarias. La ausencia de reglas claras impediría la estabilidad institucional y socavaría la legitimidad de las decisiones colectivas, tornándolas coercitivas.

De manera inversa, un derecho desvinculado de la política carecería de contenido material y de capacidad de adaptación social. Las normas jurídicas no surgen en el vacío; responden a demandas sociales, conflictos y procesos deliberativos populares que son, en esencia, políticos. Sin esta dimensión, el derecho se convertiría en un sistema rígido, incapaz de responder a las transformaciones sociales y,

por consiguiente, condenado a la irrelevancia histórica, jurídica y política.

Conclusiones

La relación entre derecho y política no solo es histórica, sino metodológica y funcionalmente inseparable. Desde la filosofía clásica hasta la teoría política contemporánea, ambas disciplinas se han desarrollado en una interacción constante que explica la naturaleza del Estado y su legitimidad. El derecho aporta la dimensión técnica y normativa que estructura el poder, mientras que la política introduce la dimensión operativa y decisional que lo dinamiza.

Comprender esta simbiosis resulta fundamental para el análisis del Estado moderno, pues permite superar visiones reduccionistas que separan artificialmente norma y poder. En última instancia, el derecho sin política carece de eficacia, y la política sin derecho pierde legitimidad. Su equilibrio constituye uno de los pilares esenciales de la organización democrática y del orden jurídico contemporáneo.

Al igual que en las relaciones simbióticas de la naturaleza, el derecho y la política mantienen una interdependencia que trasciende la mera utilidad funcional. Cada uno ha desarrollado características específicas en respuesta a la presencia del otro, de modo que resulta difícil comprenderlos de manera aislada. Un Estado que olvida la dimensión política del derecho se vuelve rígido e incapaz de adaptarse al cam-

bio social; un Estado que ignora la dimensión jurídica de la política recae en la arbitrariedad y la inestabilidad.

La relación entre el derecho y la política debe entenderse como una interdependencia estructural en la que ambos elementos se necesitan mutuamente para cumplir sus respectivas funciones. La política aporta el dinamismo necesario para la transformación social, mientras que el derecho proporciona la estabilidad y previsibilidad indispensables para la convivencia de una sociedad regulada y ordenada.

En el Estado contemporáneo, el derecho y la política constituyen una unidad inseparable que articula el ejercicio del poder, su legitimación y su control. La evolución histórica del constitucionalismo ha demostrado que la estabilidad institucional depende de la capacidad de equilibrar estas dos dimensiones, evitando tanto la arbitrariedad política como el formalismo jurídico desvinculado de la realidad social. La simbiosis entre el derecho y la política no solo es un rasgo característico del Estado moderno, sino también una condición indispensable para su funcionamiento. En última instancia, comprender esta relación permite advertir que el poder solo puede ser legítimo cuando se ejerce conforme a las normas jurídicas, y que dichas normas solo pueden ser efectivas cuando responden a los procesos políticos que reflejan la voluntad colectiva del pueblo.

Referencias

- Aristóteles. (2002). *Política* (G. García Yebra, Trad.). Gredos.
- Bobbio, N. (1991). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría general de la política*. Trotta.
- Ferrajoli, L. (2011). *Principia iuris: Teoría del derecho y de la democracia*. Trotta.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Trotta.
- Juárez, F. (2012). *Teoría general del Estado*. Red Tercer Milenio.
- Maquiavelo, N. (2011). *El príncipe*. Alianza Editorial.
- Platón. (2008). *La República* (J. M. Pabón & M. Fernández-Galiano, Trads.). Gredos.
- Romero, C. E. (1972). Ciencia política, derecho político y derecho constitucional (aportes didácticos). *Revista de Estudios Políticos*, (185), 269–282. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710600>.

La ciencia política y el principio de la sincronía político cultural de los impuestos¹

Alfonso Velásquez Trejo

Profesor de asignatura

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0009-0006-5151-2606>

avelasquez@colver.edu.mx

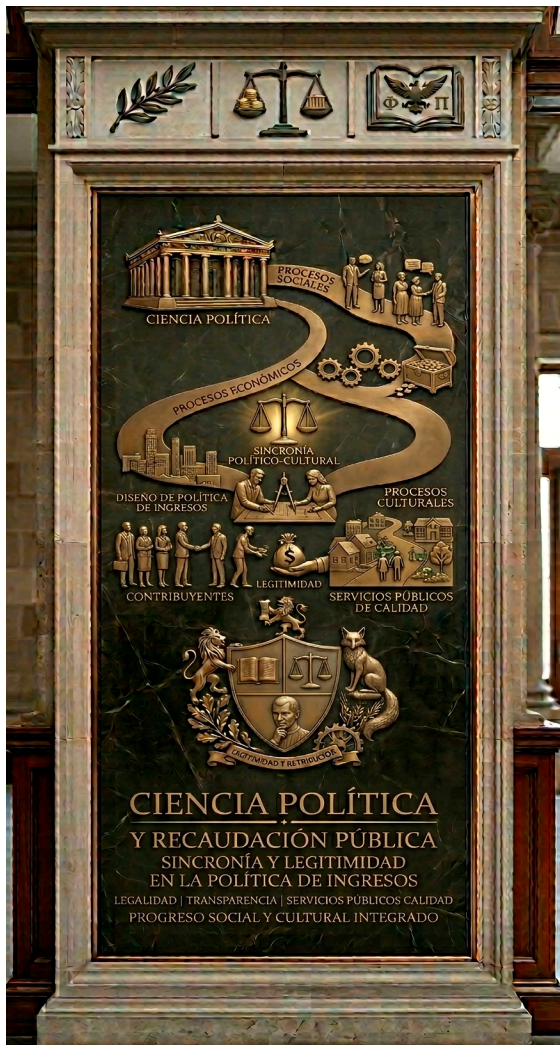


Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo exponer la importancia de la ciencia política en el desarrollo de nuevos conocimientos que permiten comprender los procesos sociales, económicos y culturales involucrados en la recaudación de los ingresos públicos. El principio de la sincronía político-cultural de los impuestos surge del debate gestado desde la filosofía y la ciencia política, cuyos elementos permiten, a partir del método fenomenológico, construir este principio, necesario para quienes diseñan la política de ingresos del país. La recaudación de ingresos públicos no depende únicamente de su diseño jurídico o de la eficacia institucional, sino de la legitimidad de los impuestos entre los contribuyentes, quienes la otorgan al considerar que son retribuidos con servicios públicos suficientes y de calidad. Dicha legitimidad permite al diseñador de la política de ingresos públicos incorporar elementos culturales y sociales, lo que enriquece el proceso jurídico de recaudación.

Palabras clave

Estructura tributaria, impuestos, cultura fiscal, legitimidad, Estado.

¹ Los resultados del presente ensayo están contenidos en el trabajo de tesis de doctorado en ciencia política titulado: *La filosofía política y los ingresos públicos. Ensayo sobre el principio de la sincronía político-cultural de los impuestos.*

Ingresos públicos y régimen político

Es frecuente que los profesionales que tratan el tema de los impuestos —economistas, contadores y abogados— se abstraigan de los factores sociales y culturales que inciden en el proceso de recaudación. Aunque algunos los mencionan tangencialmente, no profundizan en esta perspectiva y se concentran más en los aspectos contables, económico-administrativos o jurídicos. Por otro lado, el tema de los impuestos e ingresos públicos no es uno de los favoritos de la ciencia política ni de la teoría social. Esto ha generado una brecha que limita el desarrollo de ciertas áreas del conocimiento y que provoca, en el mundo real, una falta de explicaciones sobre por qué países como México no encuentran una fórmula para incrementar sus ingresos desde una perspectiva social y política.

No está de más señalar que países en vías de desarrollo, como México, importan modelos de tributación del mundo capitalista desarrollado que, al aplicarse a una realidad social y cultural diferente, producen como resultado una ineficiencia recaudatoria. Para enfrentar esta problemática, los diseñadores de la política tributaria ponen en operación diversas disposiciones administrativas, cambios, reformas y adiciones a las leyes fiscales, misceláneas, circulares, formatos e instructivos, y muchas otras decisiones que enturbian aún más el origen y la solución del problema.

El principio del problema es, sin embargo, simple: se establece o impone un sistema tributario propio de un país capitalista altamente desarrollado a una realidad social, cultural y política completamente diferente; es decir, a un país subdesarrollado, con diversidad cultural y una estructura distributiva del ingreso altamente polarizada. Muchos de los segmentos de su población están fuera del ámbito de

influencia del capitalismo, ya sea porque no actúan bajo la lógica de la ganancia, o porque sus ingresos son tan bajos que no tienen la capacidad de participar en el mercado ni de contribuir al fisco.

Asimismo, existe una respuesta social frente al sistema tributario que se traduce en evasión, elusión y fraudes fiscales. Estas son expresiones cotidianas de una actitud de resistencia social que se transforma, incluso, en una estrategia de supervivencia personal y empresarial, con diferentes intensidades que van desde el encubrimiento de negocios para evadir al fisco hasta las abiertas expresiones de no pago de los servicios públicos o de los impuestos. Estas diferencias sustanciales, de fondo social y político-cultural, son las que conducen a proponer el principio de la sincronía social y político-cultural de los impuestos.

El principio de la sincronía social y político-cultural de los impuestos aspira a explicar, entre otros temas, por qué el sistema tributario en México ha sido históricamente incapaz de obtener los ingresos necesarios para atender los compromisos del gasto público. Esto puede interpretarse a partir del hecho de que existe una distancia —una asincronía— entre la estructura tributaria y los contribuyentes. De esta manera, un sistema tributario con alta sincronía social y político-cultural obtendrá altos niveles de recaudación, reduciendo a su mínima expresión la evasión y la elusión fiscales; de manera inversa, una baja sincronía social y político-cultural generará un bajo volumen de recaudación de ingresos públicos.

La hipótesis anterior no implica un abandono absoluto de los factores jurídicos y económicos que inciden sobre los impuestos. Lo que este principio pretende esclarecer es qué elementos políticos y sociales se relacionan con el proceso de recaudación de impuestos, en

particular, y de ingresos públicos, en general. Este enfoque requiere, necesariamente, incorporar el proceso histórico, pues este arroja información sobre la dinámica de los ingresos públicos y los impuestos a lo largo del tiempo, así como el registro de la respuesta política y social frente a las decisiones del Estado en materia fiscal en el pasado.

La respuesta social frente a los diferentes impuestos va cincelandando con el tiempo las características de la estructura tributaria. De ahí que la inflexibilidad de esta para incrementar los ingresos públicos en el corto plazo no dependa solamente de las mejoras administrativas, el diseño o el manejo de la política fiscal, sino, fundamentalmente, de la carga histórica de la estructura tributaria y de la respuesta colectiva frente al ordenamiento fiscal. Cabe señalar que dicha respuesta social puede ser generalizada o bien provenir de un grupo o sector específico de la sociedad, pues las cargas tributarias son diferenciadas por la propia legislación fiscal.

El cuadro siguiente muestra la relación entre las formas de gobierno y la sincronía social y político-cultural de los impuestos. En el eje de las “Y” se mide el nivel de recaudación, el cual se contabiliza a partir del cálculo de la sumatoria del colectivo de impuestos. Así, en el origen del eje de las “Y” no se obtiene ninguna recaudación; en contraste, cuando este eje alcanza su valor superior, significa que se ha obtenido el 100% de los recursos esperados y estimados de cada uno de los impuestos establecidos en la estructura tributaria.

En el eje de las “X” se expresa la respuesta social frente a uno o al conjunto de los impuestos. En el origen de este eje, la respuesta social es nula, lo que significa que nadie paga sus obligaciones fiscales (asincronía total); en el extremo opuesto sucede lo contrario:

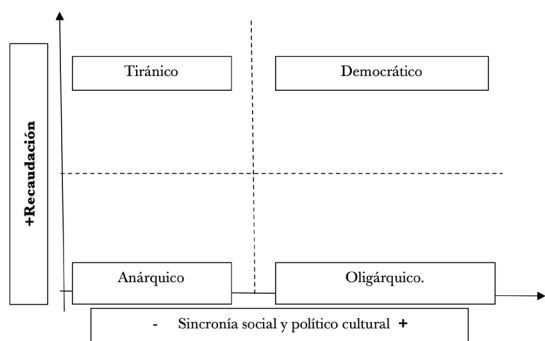
todos los ciudadanos pagan sus impuestos (sincronía total). Es claro que, a partir de estas situaciones extremas, puede generarse un número infinito de combinaciones que delinearán las características de los distintos sistemas tributarios.

A esta altura del ensayo conviene destacar que los sistemas tributarios tienen su correspondencia con los sistemas políticos en general y con las formas de gobierno en particular. Adicionalmente, ya se ha propuesto que existe una relación directamente proporcional entre el nivel de recaudación y la sincronía social y político-cultural de los impuestos. A partir de esta definición básica es posible identificar cuatro modelos de relación entre el Estado y los contribuyentes, vinculados a las formas de gobierno.

El modelo democrático. En este existe una alta correlación entre el nivel de recaudación y la sincronía social y político-cultural de los impuestos. Las contribuciones son pagadas por los ciudadanos, quienes presentan bajos índices de evasión y elusión fiscales. Se privilegia el convencimiento para inducir el pago de los impuestos, y la obra y los servicios públicos están asociados a dicho pago. Existe un sistema amplio de transparencia que permite a los ciudadanos dar seguimiento puntual al origen y destino de los recursos públicos, los cuales se dirigen principalmente a la atención de las necesidades colectivas. En un régimen tributario democrático, las finanzas públicas promueven el incremento de la riqueza colectiva e individual. La clave de esta etapa es que los ciudadanos se identifican con la utilidad social del impuesto; incluso surgen iniciativas ciudadanas para establecer impuestos específicos destinados a la atención de una necesidad colectiva.

El modelo tiránico. En este existe un alto nivel de recaudación, pero una baja sincronía social y político-cultural, pues los ciudadanos son dominados mediante el uso sistemático de la fuerza pública, abierta o encubierta. Los impuestos se pagan bajo la amenaza permanente de las autoridades fiscales, que actúan de manera directa sin respetar los procedimientos normativos establecidos por la legislación fiscal. El pago de los impuestos es una obligación sin consenso; los servicios y la obra pública son consecuencia de la gracia del gobernante tiránico, que puede corresponder a un dictador, un gobernante populista o un monarca absoluto. No existe transparencia en el origen y destino de los ingresos públicos, y muchos de ellos presentan subregistro como consecuencia de estructuras recaudadoras corruptas. La falta de transparencia promueve el uso discrecional de los recursos públicos, los cuales son destinados al círculo cercano del gobernante tiránico, quedando en un segundo plano la atención a las necesidades colectivas. En un régimen tributario tiránico, las finanzas públicas promueven el incremento de la riqueza del tirano y de su círculo más cercano de colaboradores, lo que se traduce en un proceso permanente de empobrecimiento de la población.

Cuadro 1. Formas de gobierno y sincronía social y político-cultural de los impuestos.



Fuente: Elaboración propia.

El modelo anárquico. En esta fase existe un bajo nivel de recaudación y de sincronía social y político-cultural de los impuestos. A diferencia del modelo tiránico, los ciudadanos no son dominados mediante el uso de la fuerza pública, abierta o encubierta. Los impuestos no son pagados porque las instituciones fiscales actúan con ineficacia, aunque dispongan de la estructura tributaria indispensable para la recaudación de los ingresos públicos. El pago de los impuestos queda a discreción de los contribuyentes y se experimenta un deterioro de los servicios y la obra pública, ante la ausencia de autoridades capaces de instrumentar acciones que los sostengan.

En el entorno anárquico, el gobierno recae en una figura política sin capacidad de mando, o bien corresponde a un escenario de cambio político violento, como una revolución o una derrota militar frente a una guerra civil o internacional. La transparencia en el origen y destino de los ingresos públicos no existe, y los registros contables y financieros se encuentran perdidos o destruidos, así como parte o la totalidad de la infraestructura y los equipamientos necesarios para llevar a cabo el proceso de recaudación y su registro. Los escasos ingresos son retenidos por el gobierno en crisis o por el grupo político vencedor en el conflicto bélico para sufragar los gastos del inminente ostracismo o los primeros gastos de gobierno. En un régimen tributario anárquico, las finanzas públicas están orientadas a cubrir los gastos que demanda la guerra, la revuelta o la revolución social; este escenario de caos se traduce en un acelerado y generalizado proceso de empobrecimiento de la población.

El modelo oligárquico. En esta etapa existe un bajo nivel de recaudación —medido en términos de la capacidad del sistema tributario— en un entorno legal que permite considerar que existe una sincronía social y político-

cultural de media a alta, pues los ciudadanos cumplen regularmente con sus obligaciones fiscales, aunque el sistema tributario es altamente permisivo para que los contribuyentes eludan al fisco. Asimismo, las instituciones recaudadoras y de fiscalización no cuentan con la fortaleza institucional suficiente para auditar al universo de contribuyentes, lo que facilita la evasión fiscal, la cual se multiplica por la diversidad de regímenes tributarios o regímenes especiales que promueven la evasión y el contrabando —fuentes de enriquecimiento para los grupos oligárquicos que dominan las esferas de la economía y la política.

Los impuestos son pagados por los contribuyentes bajo la amenaza de las autoridades fiscales, que actúan con un respeto discrecional de los procedimientos normativos establecidos por la legislación fiscal. El pago de los impuestos es una obligación carente de mecanismos de consenso y participación social; los servicios y la obra pública están disociados del pago de los impuestos y corresponden a gobiernos presidencialistas con o sin democracias incipientes, así como a gerontocracias que responden a intereses de grupos cerrados de poder, sostenidos por altos niveles de corrupción gubernamental.

Los mecanismos de transparencia y evaluación de la gestión fiscal presentan un desarrollo incipiente y, en general, la población desconfa del destino de sus contribuciones. En un régimen tributario oligárquico, las finanzas públicas promueven el incremento de la riqueza del grupo en el poder y del círculo cercano de colaboradores del jefe del gobierno oligárquico, lo que se traduce en un proceso permanente de estancamiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto.

En este punto es importante rescatar el pensamiento de Maquiavelo quien, a pesar de

no contar con un tratado sobre los ingresos públicos e impuestos, reconoce que estos últimos tienen su origen en la guerra, pues una consecuencia de la derrota militar es el pago de contribuciones a la parte victoriosa. La búsqueda de ingresos —impuestos— es también argumento suficiente para emprender la guerra, como lo consigna en la siguiente cita:

Sforza, el padre de Francisco, obligó a la reina Juana a echarse en los brazos del Rey de Aragón, habiéndola abandonado de pronto y dejado desarmada entre enemigos, sólo para saciar su ambición de imponerle tributos o robarle el reino (Maquiavelo, 1999, p. 19).

Por lo anterior, no es extraordinario afirmar que las guerras están fundamentalmente motivadas por factores de carácter económico, pues la victoria militar garantiza recursos adicionales para el país vencedor. Pero la guerra tiene también la función inversa: que el país invadido, al defender su territorio, evite el pago de las contribuciones que con seguridad exigirá el país victorioso.

Por este motivo, para Maquiavelo una actividad fundamental del príncipe es establecer las provisiones económicas suficientes para hacer frente a las amenazas exteriores, o bien contar con los recursos necesarios para adquirir los equipos y armamentos requeridos. También habrá de disponer de recursos para el pago de un eventual rescate. En este sentido, afirma:

Quienes piensan organizar un ejército, y mientras no esté en actividad pagarlo, piensan en cosas imposibles o inútiles. Pero es necesario pagarles cuando los eliges para llevarlos a la guerra. Aún cuando esa institución provocara alguna incomodidad en tiempos de paz a los que la componen, se compensa con todos los beneficios que aporta una milicia organizada en una región (Maquiavelo, 1999, p. 20).

La importancia de la previsión de recursos para enfrentar la guerra está en el centro de la permanencia del príncipe en el poder, pues un gobernante que no cuenta con los recursos para enfrentar el conflicto —interno o externo— se verá obligado a establecer nuevos impuestos o a aumentar el costo de los existentes. Un incremento de los impuestos se traducirá en descontento entre los súbditos, para quienes puede llegar el caso de que la guerra represente una liberación de cargas onerosas. Por ello, el príncipe debe establecer un delicado equilibrio entre la conservación de recursos para enfrentar una guerra y la aplicación del gasto para que los súbditos no lo califiquen de miserable, lo cual también genera descontento en la comunidad.

Por tanto un príncipe, al no poder usar la virtud de la liberalidad sin daño suyo siempre que sea conocida, debe, si es prudente, no curarse del apelativo de misero, porque con el tiempo será tenido cada vez por más liberal al ver que, merced a su parsimonia, sus ingresos le bastan, puede defenderse de quien le mueva guerra y puede acometer empresas sin gravar a los pueblos, con lo que viene a usar la liberalidad con todos aquellos a quienes no quita, que son infinitos, y de miseria solo con aquellos a quienes no da, que son pocos (Maquiavelo, 1976, p. 123).

La cita anterior permite señalar que en Maquiavelo se establece con claridad la relación entre el Estado y el contribuyente, la cual resulta compleja, pues los impuestos —al representar una reducción real de los ingresos de las personas— se convierten en causa de descontento, al grado de motivar el cambio de régimen político. Al respecto, señala el pensador italiano:

Aquel que adquiere un pueblo en estas circunstancias, o quiere conservarlo, debe atender a dos cosas: a que se extinga la sangre de

su antiguo príncipe y a no alterar sus leyes ni impuestos, de cuyo modo el nuevo Estado formará con el principado antiguo, en muy corto tiempo, un cuerpo solo (Maquiavelo, 1976, p. 28).

Evidentemente, una causa de descontento público es el establecimiento de impuestos, los cuales deberán —en opinión de Maquiavelo— ser suficientes para hacer frente a los compromisos que exige la seguridad pública, la impartición de justicia y la defensa ante ejércitos extranjeros. Sin embargo, cuando los impuestos se tornan excesivos, dan origen al odio hacia el gobernante, pues algo que afecta profundamente a los hombres es sentirse perjudicados por las exacciones que establezca el príncipe. Al respecto, señala:

El príncipe debe hacerse temer de manera que, si no consigue el amor, rehúya el odio, porque muy bien puede, a la par, ser temido y no odiado, lo que logrará siempre que se abstenga de tocar los bienes de sus ciudadanos... porque los hombres olvidan más pronto la muerte de su padre que la pérdida de su patrimonio (Maquiavelo, 1976, p. 130).

Conclusiones

1. El principio de la sincronía social y político-cultural de los impuestos recupera para la investigación politológica la tradición del pensamiento clásico griego, que sostiene que los sistemas tributarios deben analizarse a partir de su correspondencia con la naturaleza y las características del régimen político. Los regímenes tributarios son reflejo del régimen político.
2. El planteamiento del principio de la sincronía social y político-cultural de los impuestos no hubiera sido posible sin los elementos que proporciona la ciencia y la filosofía políticas. La aplicación de las formas de gobierno

—aportación de la filosofía clásica griega— permite dilucidar las características de los diferentes tipos de estructuras jurídico-tributarias y, consecuentemente, la previsible respuesta social frente a la estructura tributaria.

3. El método de investigación fenomenológico propuesto por Edmund Husserl y Martin Heidegger permite establecer la correlación de variables claramente medibles, cuyo paso siguiente es analizar el nivel de cumplimiento de los contribuyentes a partir de diferentes cortes analíticos, desde el nivel de ingresos hasta el nivel de cumplimiento fiscal.

4. El estudio de la filosofía política acredita en esta investigación la vigencia de sus métodos y

aporta los elementos centrales para el análisis de temas que no se consideran materia de la ciencia política tradicional. Sin duda, es en la frontera entre la filosofía política, la sociología, la economía y el derecho donde pueden existir áreas de oportunidad para generar nuevos conocimientos.

5. El fundador de la ciencia política moderna, Nicolás Maquiavelo, no desconoce la importancia de los asuntos fiscales en el análisis de los asuntos políticos, tanto nacionales como internacionales, de ahí la relevancia del tema y la atención que demanda de parte de la ciencia política.

Referencias

- Fernández Cainzos, J. J. (2006). *Sociología de la hacienda pública*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Maquiavelo, N. (1999). *El arte de la guerra*. Losada.
- Maquiavelo, N. (1976). *El príncipe*. Aguilar.
- Velásquez Trejo, A. (2009). *Ingresos públicos y el principio de la sincronía social y cultural de los impuestos* [Tesis doctoral, Universidad Veracruzana]. Biblioteca Virtual de Humanidades.
- Velásquez Trejo, A. (2015). *La filosofía política y los ingresos públicos: El principio de la sincronía política de los impuestos* [Tesis doctoral, El Colegio de Veracruz].

La Ciencia Política y su aporte a la Sociología Política

Verónica Carreón Cruz

Profesora de asignatura

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0009-0002-6232-285X>

vcarreonc@colver.edu.mx



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

La Ciencia Política tiene sus raíces en la antigua Grecia, particularmente en el pensamiento de Platón y Aristóteles. Este último, en su obra *La Política*, la definió como la más elevada de las ciencias por su papel en la organización de la vida comunitaria dentro de la polis. La Sociología, en cambio, se consolida en el siglo XIX con Augusto Comte como la primera ciencia social; Émile Durkheim, por su parte, la denominó “la ciencia de las instituciones”. La filosofía política, desde sus orígenes, fue determinante para el análisis inicial del poder y de la organización social.

El artículo distingue ambas disciplinas por su enfoque y método: la Ciencia Política estudia el ejercicio formal del poder, las instituciones, el Estado y los sistemas políticos; mientras que la Sociología Política se interesa por las relaciones de poder en la sociedad, considerando factores como la desigualdad, la cultura y el comportamiento de los grupos sociales. Desde estas perspectivas complementarias, ambas analizan fenómenos como los procesos electorales, ofreciendo una visión integral del poder político.

Palabras clave

Ciencia Política, sociología política, poder, instituciones, relaciones de poder.

COLABORACIONES

La Ciencia Política tiene sus orígenes en la antigua Grecia, desarrollándose a partir del pensamiento de Platón y Aristóteles. Este último, en su obra *La Política*, la definió como “la más elevada de todas las ciencias”, pues en la polis se configuraba la vida en comunidad. Para Aristóteles, esta disciplina era la única capaz de orientar hacia una vida buena. Por ello, no es de extrañar que la Ciencia Política sea considerada la primera ciencia social, aunque no siempre se le reconozca como tal, dado que fue Augusto Comte quien denominó “física social” a la ciencia que buscaba interpretar los fenómenos sociales, y que posteriormente dio origen a la Sociología.

Por lo anterior, la Sociología se funda en el siglo XIX con Augusto Comte y se reconoce como la primera ciencia social. Émile Durkheim la denominó “la ciencia de las instituciones”. Sin embargo, conviene destacar que la

filosofía política fue el punto de partida para las primeras reflexiones sobre la organización social y el poder. En síntesis, la Ciencia Política nace con los antiguos griegos, siglos antes de que surgiera lo que se considera la primera de las ciencias sociales.

El objetivo de este escrito es delimitar las fronteras teóricas, metodológicas y los campos de acción de estas disciplinas. Aunque ambas estudian el poder político, la Ciencia Política se concentra en su ejercicio formal y en quienes lo detentan, mientras que la Sociología Política analiza las relaciones de poder en la sociedad, considerando a los grupos que resisten, obedecen o transforman dichas prácticas.

Para precisar algunos puntos de diferenciación entre ambas, se presenta a continuación el siguiente cuadro comparativo.

Cuadro 1. Cuadro comparativo de la ciencia política y la sociología política.

	Ciencia Política	Sociología Política
Objeto de estudio	Instituciones y su relación con el Estado y gobierno. Los sistemas políticos y sistemas electorales. Los partidos políticos y procesos electorales. Las políticas públicas. Poder y el ejercicio de éste. Geopolítica.	Sociedad y su relación con el poder y las instituciones. Las relaciones de poder entre los actores sociales. El comportamiento político de grupos y clases sociales. Movimientos sociales de origen político. Ideologías y cultura política. Opinión pública y participación ciudadana. Abstencionismo.
Enfoque	Analiza cómo se organiza, ejerce y distribuye el poder político Se interesa por las reglas, normas, leyes y estructuras formales.	Analiza cómo la sociedad influye en la política. Se enfoca en factores sociales: clase, género, cultura, desigualdad, identidad. Analiza los aparatos ideológicos y represivos del estado.
Método	Análisis institucional. Estudios comparados. Análisis del discurso. Análisis cuantitativo, cualitativo y mixto. Método hermenéutico, exegesis. Teoría de juegos.	Métodos sociológicos (encuestas, entrevistas, análisis social). Estudios de caso. Historias de vida y códigos de lenguaje. Positivismo. Método histórico social. Análisis cuantitativo, cualitativo y mixto.

Nivel de análisis	Institucional.	Social y cultural
Interés principal	Poder formal.	Poder social.
Autores clásicos	Se centran en el Estado, el poder, las instituciones y el gobierno. Sócrates(470 a.C – 399 a.C). Platón (426 a.C y 347 a.C). Aristóteles (384–322 a. C.). Nicolás Maquiavelo (1469–1527). Thomas Hobbes (1588–1679). John Locke (1632–1704). Montesquieu (1689–1755). Jean Jacques Rosseau (1712-1778).	Se centran en la sociedad, las relaciones sociales y las estructuras de poder. Karl Marx (1818–1883). Émile Durkheim (1858–1917). Max Weber (1864–1920) Pierre Bourdieu (1930–2002).

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior muestra cómo cada disciplina se centra en campos claramente definidos. A manera de ejemplo, se describen dos situaciones en las que cada una ofrece una respuesta particular:

El politólogo, en tiempos electorales, estudia el funcionamiento del sistema electoral, los partidos políticos, la composición del congreso y el sistema político en su conjunto. Para el sociólogo con especialidad en política, el análisis se centra en cómo la desigualdad social influye en el voto y en la participación política, el abstencionismo, la ausencia de una cultura del voto, y la manera en que los medios masivos de comunicación inciden en las preferencias electorales.

Mientras la Ciencia Política analiza los procesos electorales desde el funcionamiento del sistema institucional, la Sociología Política se enfoca en cómo las condiciones sociales influyen en la participación electoral. En resumen, estas disciplinas abordan los tiempos electorales desde enfoques complementarios: una se centra en las instituciones y en el ejercicio del poder, la otra en el comportamiento social influido por las acciones políticas.

En relación con el abordaje teórico, conviene hacer un breve recorrido por los diferentes ámbitos geográficos, comenzando por América Latina: la Sociología Política suele tener un fuerte componente crítico derivado de su legado histórico, caracterizado por dictaduras, guerrillas, movimientos sociales, desigualdad, intervenciones extranjeras e injusticia social. Por su parte, la Ciencia Política ha orientado su desarrollo hacia la institucionalización, con mayor énfasis en métodos comparativos y análisis de políticas.

En cuanto a Europa, el abordaje de la Ciencia Política tiende a ser más institucional y comparativo, sin diferir sustancialmente del enfoque latinoamericano, mientras que la Sociología Política se imparte con un enfoque crítico, interdisciplinario y multidisciplinario, que integra a la filosofía, la antropología, la historia, la economía y la geografía. En conjunto, ambas disciplinas buscan formar profesionales capaces de analizar tanto las estructuras de poder como las dinámicas sociales inmersas en ellas (Universidad de Navarra, 2026).

En México, ambas disciplinas se han orientado al estudio de la realidad nacional, centrándose

principalmente en la transición política que se vivió a partir de la salida del partido hegemónico del poder en el año 2000. Este cambio trajo consigo una serie de fenómenos políticos y sociales; la alternancia política daba señales de consolidarse, lo que derivó en una reconfiguración del sistema de partidos. Los temas se comparten, pero se delimitan en función de su naturaleza disciplinar.

Según el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II, 2024), la carrera de Ciencias Políticas se imparte en más de 170 programas académicos distribuidos en universidades públicas y privadas, incluyendo instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y múltiples universidades autónomas estatales.

Por lo que respecta a la carrera de Sociología, se imparte en alrededor de 55 universidades públicas distribuidas en prácticamente todos los estados del país. La única universidad privada que cuenta con dicho programa es la Universidad de Monterrey, considerada una de las más costosas del país; por ello, su enfoque difiere sustancialmente del resto, dado que su objeto de estudio no se orienta hacia la pobreza, la vulnerabilidad o la migración, sino hacia el arte y lo estético, a través de una sociología de la imagen, así como hacia la sociología del trabajo, con énfasis en el análisis de empresas transnacionales y sus estrategias de mejora del rendimiento mediante estudios de impacto. Con base en lo anterior, puede afirmarse que la Ciencia Política tiene mayor alcance y empleabilidad, dado el número de universidades que la ofrecen y la consiguiente mayor demanda (EXANI, 2024).

Las universidades públicas tienden a impartir la Ciencia Política y la Sociología Política con

un enfoque crítico, interdisciplinario y orientado a la investigación social, mientras que las privadas suelen privilegiar la profesionalización en temas como el gobierno digital, el networking y la vinculación internacional. La diferencia clave reside en la misión social de las universidades públicas frente al énfasis en la empleabilidad y la especialización de las universidades privadas.

Por lo anterior, tanto el politólogo como el sociólogo político cuentan con alta empleabilidad y campos de acción diferenciados: el politólogo se inserta en el gobierno, la función pública, la consultoría y el sector privado, mientras que el egresado de Sociología con orientación política se inclina más hacia la investigación, la docencia y el análisis social aplicado, con empleos predominantemente en el ámbito académico. Cabe señalar que en México el sociólogo con especialidad en política es contratado con menor frecuencia para actividades como campañas políticas o estudios estadísticos de preferencias electorales. El politólogo alcanza tasas de ocupación cercanas al 94% y se ubica entre las cinco carreras mejor pagadas del país (Panamericana, 2026).

¿Cuál es el futuro de la Ciencia Política y la Sociología Política? Diferentes campos de acción

El estudio de estas disciplinas permite comprender cómo se transforman frente a los cambios sociales, tecnológicos y globales. La dinámica de un mundo en constante transformación impulsa su reconfiguración, por lo que recurrir a la prospectiva se convierte en una herramienta clave para aproximarse a sus posibles escenarios futuros. No obstante, es importante reconocer que ese futuro ya nos ha alcanzado y se manifiesta en el presente.

A continuación, se presenta un acercamiento a la Ciencia Política y la Sociología Política como disciplinas en prospectiva, consideran-

do los retos y oportunidades que plantea la realidad contemporánea.

Cuadro 2. Análisis comparativo prospectivo.

Ciencia Política	Sociología Política
Gobernanza digital: La política se desplaza hacia plataformas digitales, lo que exige politólogos capaces de analizar algoritmos, redes sociales y ciberseguridad.	Movimientos sociales transnacionales: Migración, género, medio ambiente y derechos humanos de última generación.
Política comparada global: Crece la necesidad de estudios transnacionales sobre populismo, democracia y autoritarismo, ultraderecha y globalismo.	Cultura política digital: Estudio de cómo las redes sociales moldean identidades, participación y protesta.
Diseño de políticas públicas basadas en datos: Uso de Big data, inteligencia artificial y prospectiva para anticipar escenarios y evaluar políticas.	Impacto de la inteligencia artificial en la sociedad: Evaluación de desigualdades, nuevas formas de control social y participación ciudadana.
Nuevos campos laborales: Consultoría en riesgo político, diplomacia digital, análisis de conflictos internacionales, gobernanza ambiental.	ONGs y organismos internacionales: Mayor demanda de sociólogos políticos para medir impacto social y diseñar estrategias de inclusión.
Competencias emergentes: Modelación de escenarios, análisis prospectivo, comunicación política digital.	Competencias emergentes: Análisis de opinión pública digital, estudios de impacto comunitario, sociología de la tecnología.

Fuente: Baena Paz Guillermina. Planeación prospectiva.

Para Baena Paz (2016), la prospectiva política es una disciplina aplicada que combina teoría, metodología y práctica para anticipar escenarios y fortalecer la capacidad de decisión en contextos de incertidumbre. Su enfoque convierte a la política en un ejercicio de imaginación estratégica y construcción de futuros colectivos.

En resumen, ambas disciplinas convergen en la necesidad de visualizar el futuro y delimitar sus nuevos campos de estudio; aunque sus enfoques difieren, resultan complementarias para anticipar y gestionar el porvenir político-social.

El teórico que aportó las bases del objeto de estudios de la Ciencia Política

Los distintos enfoques teóricos con los que se imparten estas disciplinas, dependiendo de la naturaleza de las instituciones, confluyen en un marco teórico común. Sin embargo, uno de los teóricos más importantes —considerado el padre de la Ciencia Política moderna— es Nicolás Maquiavelo, precursor también de la Sociología Política. Sus estudios constituyen la base teórica del poder como objeto de estudio. Sus aportaciones se centran en separar la política de la moral, en conceptualizar el Estado como estructura autónoma de poder y en ofrecer un análisis pragmático de las dinámicas sociales y políticas.

Su libro *El Príncipe* (1513) fue concebido como un manual de estrategias para adquirir y conservar el poder, escrito para el gobernante en ejercicio, a manera de guía de acciones y estrategias, pensado preferentemente para momentos en que la inestabilidad política marcaba una crisis.

Durante su exilio en 1512, tras haber sido destituido y encarcelado por la caída de la República Florentina, en esos momentos de soledad surgió la idea de su obra más icónica. El encarcelamiento de Maquiavelo constituyó un punto de inflexión: lo apartó de la vida política activa, pero lo impulsó a convertirse en uno de los pensadores más influyentes de la teoría política moderna.

El texto es un manual para gobernar, pensado para un integrante de la familia Médici. Se afirma que con esta obra Maquiavelo intentaba recuperar el favor político de dicha familia, ofreciéndoles un tratado práctico sobre cómo conquistar, mantener y fortalecer el poder; al mismo tiempo, buscaba dejar un legado intelectual.

Esta obra se convirtió en un texto universal que ha alcanzado relevancia en diversas disciplinas, como el Derecho, la Filosofía, la Historia, las Relaciones Internacionales, y la Administración y Gestión Pública, entre otras. Al tratarse de un manual, no es de extrañar que algunos gobernantes autoritarios contemporáneos lo lean y lo consideren una guía capaz de movilizar masas y conciencias.

En el ámbito de la Ciencia Política, Maquiavelo establece una separación entre política y moral: la política se estudia como fenómeno autónomo, desligado de la ética y la religión. A él se debe el origen del concepto de Estado moderno, al que define como estructura institucional dotada de leyes y fuerza propias.

Entre sus otras obras destacan los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1517), en los que defiende la república como forma de gobierno basada en la libertad y el bien común, y *El arte de la guerra* (1521), donde aborda la importancia de un aparato militar sólido para la estabilidad política, pues mediante la fuerza se controla la disidencia y la traición.

En cuanto a la Sociología Política, sus aportaciones también resultaron significativas: sin ser aún sociólogo en el sentido moderno, Maquiavelo anticipó un enfoque sociológico basado en la observación de la realidad social y en la utilidad práctica para el gobernante. Sostenía que este debe analizar las necesidades sociales para diseñar políticas eficaces; en ese sentido, Maquiavelo inicia los primeros esbozos de una sociología primigenia orientada a la acción, y refuerza la relación entre poder y sociedad.

En *El Príncipe* y en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Maquiavelo contrasta la Roma antigua con la Italia renacentista. No se limita a describir ese contraste, sino que extrae principios reales y prácticos, como la necesidad de instituciones fuertes, un ejército propio y un liderazgo capaz de transformar la adversidad en oportunidad.

Sobre la naturaleza humana, considera que los hombres actúan movidos por la necesidad o la ambición, y que el miedo y la violencia son motores de la vida política. No cree en la bondad natural del hombre, sino en su tendencia al egoísmo y la ambición. Esta visión poco alentadora guarda afinidad con la propuesta de Thomas Hobbes, para quien el hombre, al nacer libre, debe ceder su libertad al Estado a fin de evitar su propia destrucción. Dicha perspectiva es la que le permite a Maquiavelo construir un modelo de Estado fuerte y realista, capaz de sobrevivir en un mundo inestable y

cambiante. El gobernante no puede confiar en la virtud o la bondad de los hombres, sino en mecanismos de control como el miedo, la fuerza y la institucionalidad.

Conclusión

La Ciencia Política y la Sociología Política ofrecen enfoques distintos pero complementarios para el estudio del poder y de los procesos políticos. La integración de ambas perspectivas permite una comprensión más amplia, al vincular el funcionamiento de las instituciones con las dinámicas sociales que las sostienen, cuestionan, legitiman o transforman.

La base teórica de cada disciplina se nutre de autores clásicos; algunos son compartidos

—como Maquiavelo—, mientras que otros son más especializados según los temas de cada campo: en Ciencia Política destacan Aristóteles, Thomas Hobbes, John Locke y Montesquieu, mientras que en Sociología Política sobresalen Karl Marx, Émile Durkheim, Max Weber y Pierre Bourdieu.

Las aportaciones de Maquiavelo resultan fundamentales, pues consolidan a la política como una ciencia independiente y anticipan enfoques sociológicos al analizar la interacción entre poder y sociedad. Sus obras continúan siendo una referencia indispensable en los estudios de teoría política y sociología política.

Referencias

- Aristóteles. (2002). *Política* (V. García Yebra, Trad.). Gredos. (Obra original publicada ca. 350 a. C.)
- Baena Paz, G. (2016). *La narrativa del futuro: Prospectiva política y social*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. Nueva Visión.
- Durkheim, É. (2001). *Las reglas del método sociológico*. Akal.
- EXANI. (2024, 2 de mayo). *Universidades para estudiar ciencias políticas en México*. <https://exani.com.mx/blog/universidades-para-estudiar-ciencias-politicas-en-mexico/>
- Maquiavelo, N. (2011). *El príncipe*. Alianza Editorial.
- Maquiavelo, N. (2020). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Archive.org. (Obra original publicada en 1531). <https://archive.org/details/discursos-tito-livio>
- Universidad de Navarra. (2026). *Departamento de Ciencia Política y Sociología*. <https://www.unav.edu/web/departamento-de-ciencia-politica-y-sociologia>

Universidad Panamericana. (2026). *¿Qué salidas laborales hay en Ciencias Políticas?* <https://blog.up.edu.mx/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-salidas-laborales-hay-en-ciencias-politicas>

Vallés, J. M. (2016). *Ciencia política: Una introducción*. Ariel.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad* (J. Medina Echavarría et al., Trads.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922)

Democracia, cultura política y crítica del poder en México: un diálogo entre Octavio Paz y Gabriel Zaid

Indira Pascual Montiel

Profesora de asignatura

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0009-0007-8721-8422>

ipascualm@colver.edu.mx



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

El presente artículo analiza la democracia mexicana a partir del pensamiento político de Octavio Paz y Gabriel Zaid, demostrando la vigencia de sus críticas y su relevancia para comprender los desafíos contemporáneos. Se sostiene que las limitaciones democráticas en México no pueden explicarse únicamente desde un enfoque institucional, sino que exigen incorporar la cultura política, la economía del Estado y las prácticas sociales. Mediante hermenéutica, análisis comparado e institucionalismo discursivo, se examinan tres ejes: la crítica cultural del poder en Paz, la crítica a la burocracia en Zaid y una propuesta interpretativa que articula ambas perspectivas bajo la noción de democracia como práctica situada. Se concluye que la consolidación democrática exige no solo reformas institucionales, sino una transformación profunda en la relación entre Estado y sociedad y el fortalecimiento de una ciudadanía activa y crítica.

Palabras clave

Democracia, cultura política, ciudadanía, pensamiento político.

Introducción

El estudio del sistema político en México ha sido abordado tradicionalmente desde perspectivas institucionales que privilegian el análisis de elecciones, partidos políticos y normas constitucionales. No obstante, estas aproximaciones resultan limitadas para comprender la complejidad de un régimen cuya configuración histórica y cultural ha condicionado profundamente las prácticas del poder. En este sentido, el pensamiento político de Octavio Paz y Gabriel Zaid ofrece una alternativa analítica que permite ir más allá de las estructuras formales, al explorar los fundamentos culturales, simbólicos y económicos que sostienen la vida política en México.

Ambos autores desarrollaron su obra en el contexto del régimen posrevolucionario, caracterizado por la hegemonía de un solo partido y un presidencialismo fuerte. A pesar de las restricciones políticas de su época, lograron articular una crítica sólida al sistema, abordando no solo sus deficiencias institucionales, sino también los elementos culturales que reproducen el autoritarismo. Como se plantea en la investigación de base, sus escritos no se limitaron a la denuncia, sino que incluyeron propuestas orientadas a la construcción de una política más ética, racional y participativa.

La relevancia de este enfoque radica en su carácter interdisciplinario. Tanto Paz como Zaid integran elementos de la filosofía política, la sociología, la antropología y la teoría económica, lo que les permite ofrecer una visión integral del fenómeno político. En particular, su análisis de la cultura política mexicana, las élites y la relación entre Estado y sociedad resulta fundamental para comprender los límites de la democracia en el país.

A partir de estas consideraciones, el presente artículo sostiene como tesis central que la

democracia mexicana enfrenta una tensión estructural entre sus formas institucionales y las prácticas reales de poder, tensión que solo puede comprenderse mediante un análisis que articule cultura política, economía del Estado y ciudadanía. Para desarrollar esta idea, se examinan tres dimensiones: la crítica cultural del poder en Paz, la crítica a la burocracia en Zaid y una propuesta interpretativa que integra ambas perspectivas bajo la noción de democracia como práctica situada.

Cultura política y autoritarismo en Octavio Paz

El pensamiento político de Octavio Paz se caracteriza por su interés en las raíces culturales del poder. A diferencia de los enfoques que reducen la política a sus dimensiones institucionales, Paz sostiene que el funcionamiento del sistema político mexicano está profundamente influido por la historia, la cultura y la identidad nacional. En este sentido, su obra se inscribe en una tradición que busca comprender la política como un fenómeno complejo, en el que interactúan elementos simbólicos, sociales e históricos.

Uno de los conceptos centrales en su análisis es el del Estado como *Ogro filantrópico*, con el cual describe un régimen que combina funciones de protección social con mecanismos de control y dominación. Este concepto permite entender la ambivalencia del Estado mexicano, que al mismo tiempo que otorga beneficios, limita la autonomía de la sociedad. De acuerdo con Paz, esta forma de organización política generaba una relación de dependencia que debilitaba la participación ciudadana y perpetuaba prácticas autoritarias:

El Estado moderno es una máquina, pero es una máquina que se reproduce sin cesar. En los países de Occidente, lejos de ser la dimensión política del sistema capitalista, una

superestructura, es el modelo de las organizaciones económicas; las grandes empresas y negocios, a imitación suya, tienden a convertirse en Estados e imperios más poderosos que muchas naciones. (Paz, 1979, p. 352)

Asimismo, Paz identificó la simulación como una característica fundamental del sistema político. En su análisis, las instituciones democráticas pueden existir formalmente, pero operar de manera limitada o distorsionada. Esta idea resulta clave para comprender la persistencia de prácticas como el clientelismo y la subordinación de los poderes públicos, incluso en contextos de apertura política. Como señala el autor, la democracia no puede reducirse a un conjunto de procedimientos, sino que requiere una cultura política basada en el respeto, la pluralidad y la participación efectiva (Paz, 1990).

En el libro *Sueños en libertad. Escritos políticos*, Yvon Grenier —compilador y especialista en la obra de Paz— describe por qué resulta importante destacar el pensamiento político de Paz: una de las razones es que la política siempre ocupó un lugar muy especial en el amplio reino de las preocupaciones intelectuales de Octavio Paz (Paz, 2001). Aunque para el especialista no existe una teoría política paziana, un pensamiento sistemático sobre la política, en sus textos puede encontrarse un razonamiento profundo y numerosas contribuciones en las que se habla de esta explícitamente. Paz fue, además, un defensor acérrimo de la libertad y de los usos democráticos como único camino posible para alcanzar un equilibrio en la sociedad —condiciones *sine qua non* para que exista la política—. Su adhesión a la democracia de tipo liberal (libertades civiles y políticas, estado de derecho, pluralismo político) se acentuó sobre todo después de 1968, a raíz de los sucesos de Tlatelolco.

En *La letra y el cetro*, Paz escribe:

La dignidad de la política proviene de este cambio: deja de ser el arte de ganar o conservar el poder y se transforma en el juego donde se juega el porvenir de los hombres. Un juego que jugamos entre todos y que exige un mínimo de libertad para realizarse”. (Paz, 1994)

Sin ser politólogo, Paz demuestra una comprensión muy clara de lo que entraña la política: al afirmar que no se trata de ganar o conservar el poder, la dimensiona como lo que es, una construcción del diálogo entre gobernados y gobernantes. Este sería “el juego que jugamos entre todos” y, como lo explica la teoría política, debe existir un mínimo de libertad para ejercer tanto el derecho a hablar —mediante el debate público— como el derecho a participar en elecciones y en el gobierno.

Otro aspecto relevante en su pensamiento es la crítica a las ideologías totalizantes. Paz advierte sobre los riesgos de sacrificar la libertad en nombre de la igualdad, particularmente en el contexto de las experiencias socialistas del siglo xx. El profesor e investigador Francisco Gil Villegas reconoce la aportación de Paz a la literatura universal, pero no la circunscribe únicamente a la poesía —imprescindible dentro de la literatura iberoamericana—, sino que destaca su obra ensayística política y la describe como “el más grande ensayista de todo el mundo de habla hispana en este siglo, a pesar de que Paz reservara tal honor a la figura de José Ortega y Gasset” (Gil Villegas, 2004, pp. 249-250).

Un hecho remarcable que describe Gil Villegas es la trascendencia internacional del autor y la forma en que el reconocido sociólogo y filósofo alemán Jürgen Habermas lo cita en su obra:

En el ámbito de la filosofía y de la teoría de la modernidad fueron sus ensayos de crítica cultural y literaria los que llevaron a Jürgen Habermas, en 1980, a citar el pensamiento de Octavio Paz para apuntalar su propia versión sobre cómo la modernidad es un proyecto inconcluso, y que por lo mismo debe entenderse la reconstrucción del proyecto filosófico de la modernidad. (Gil Villegas, 2004, p. 248)

Esto da una idea de la trascendencia del autor, aspecto que se seguirá abordando a lo largo del texto. Su postura, no obstante, no es dogmática, sino que busca un equilibrio entre las tradiciones del liberalismo y el socialismo, promoviendo un diálogo que permita construir sociedades más justas y democráticas (Gil Villegas, 2004, p. 249).

En síntesis, la aportación de Paz radica en su capacidad para identificar los elementos culturales que sustentaban el autoritarismo en México. Su análisis muestra que la democratización no puede lograrse únicamente mediante reformas institucionales, sino que requiere una transformación profunda en la cultura política y en la relación entre Estado y sociedad.

Por último, en cuanto a Paz, conviene mencionar un aspecto de vital trascendencia en el ámbito del pensamiento crítico del individuo: cuando no se logra el dominio de uno mismo y las pasiones afloran, se está a merced de fuerzas externas —el mercado, “servidor de la nada y rival de Satanás”— y la República desaparece. Cuando la virtud flaquea, la violencia y la dominación de unos pocos sobre los demás se incrementan. Ello caracterizó todo el siglo xx con una fuerza y crueldad sin precedentes, y sorprende que este sinsentido de la brutalidad humana resurja en el presente, ante las acciones de los actuales presidentes

de Estados Unidos e Israel —el segundo acusado de genocidio serial y respaldado por el primero con poder económico y armamentístico—. Estos promotores de la guerra han perpetuado crímenes contra los pueblos palestino, libanés e iraní, a pesar de la oposición abierta de organismos internacionales como la ONU, la OTAN, el papado y varios países europeos.

Estas acciones han contravenido todos los principios elementales del Derecho Internacional sin consecuencia alguna; por ello resulta necesario volver a los textos imperecederos:

Lo mismo para los pensadores antiguos que para los modernos, de Aristóteles y Cicerón a Locke y Montesquieu, sin olvidar al mismo Maquiavelo, la salud pública de las sociedades dependía de la virtud de los ciudadanos. Se discutió siempre el sentido de esa palabra —la interpretación de Nietzsche es memorable—, pero cualquiera que sea la acepción que se escoja, el vocablo denota siempre dominio de nosotros mismos. Cuando la virtud flaquea y nos dominan las pasiones —casi siempre las inferiores: la envidia, la vanidad, la avaricia, la lujuria, la pereza—, las repúblicas perecen. [...] A medida que la virtud se debilita, crece el río de la sangre. (Paz, 2001, p. 57)

En ese tenor, cabe destacar la importancia de Maquiavelo, nacido en Florencia, Italia, el tres de mayo de 1469, quien desarrolló una actividad política extraordinaria. Por razones de coyuntura histórica y conveniencia, escribió su famosa obra *El príncipe* para Lorenzo de Médici, de la influyente familia homónima, con la cual mantuvo una relación compleja, según se describe en el estudio introductorio de la edición publicada por Gredos (Maquiavelo, 2011). A pesar de esa dificultad, Maquiavelo desempeñó diversos cargos antes y después de la llegada de esa estirpe a Florencia, lo que le proporcionó la experiencia necesaria

para escribir sus textos. Fue, en contraste, un ferviente defensor de la República, como lo demuestra en *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, redactada al mismo tiempo que su obra más conocida; algunos biógrafos refieren incluso que se vestía con túnicas romanas por las noches para escribirla, tal era la profundidad de su convicción republicana.

En el marco politológico, Maquiavelo ocupa un lugar notable, pues se le considera el primer teórico político que ofrece una aportación desde lo que hoy se denominaría prospectiva, es decir, la anticipación de escenarios futuros para proponer alternativas ante los conflictos que surgen en el ejercicio del gobierno. Tanto su obra como su vida resultan de sumo interés para quienes estudian ciencia política, para juristas y para lectores en general; sus textos son una invitación a releer todo lo concerniente a este autor clásico.

Crítica a la burocracia y economía política en Gabriel Zaid

Por su parte, Gabriel Zaid desarrolla una crítica centrada en la economía política del Estado y el funcionamiento de la burocracia. Su enfoque se distingue por su claridad conceptual y su énfasis en la eficiencia, lo que le permite analizar el impacto de las estructuras estatales en la vida social.

Uno de los principales argumentos de Zaid es que el crecimiento desmedido de la burocracia genera ineficiencia y limita la participación ciudadana. En obras como *El progreso improductivo*, sostiene que muchas actividades del Estado no contribuyen al bienestar social, sino que reproducen estructuras de poder que benefician a grupos específicos (Zaid, 1987, p. 184). Esta crítica pone en evidencia la necesidad de repensar el papel del Estado en la organización de la sociedad.

Zaid también cuestiona la relación entre el Estado y la economía, señalando que la intervención excesiva puede obstaculizar la innovación y la iniciativa individual. Desde su perspectiva, la democracia requiere un equilibrio entre regulación y libertad, en el que los ciudadanos tengan la capacidad de participar activamente en la vida económica y política (Zaid, 1987, p. 207).

Al igual que Paz, Zaid critica el funcionamiento de los partidos políticos y la falta de representación efectiva. En su análisis, estas organizaciones tienden a operar como estructuras cerradas, más interesadas en su propia reproducción que en la representación de la ciudadanía. Esta situación genera una desconexión entre gobernantes y gobernados que debilita la legitimidad del sistema político.

Otro elemento central en su pensamiento es la defensa de la sociedad civil. Zaid sostiene que la participación ciudadana no debe depender exclusivamente del Estado, sino que debe surgir de la iniciativa de los individuos y las comunidades. En este sentido, su propuesta se orienta hacia la descentralización y el fortalecimiento de espacios autónomos de acción social. No es casual que en esa década cobraran importancia conceptos como gobernabilidad y gobernanza (Aguilar, 2020, p. 33), surgidos precisamente cuando Zaid publicó el libro antes mencionado, pues comenzaba a cuestionarse a nivel mundial la eficiencia de los gobiernos democráticos. En ese tenor, el académico Luis Fernando Aguilar Villanueva describe en *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*:

Gobernabilidad denota respectivamente la probabilidad de que el gobierno gobierne a su sociedad y, en correspondencia, la probabilidad de que la sociedad en general o en específicas situaciones y asuntos esté siendo gobernada o vaya a serlo en el futuro. En

sentido opuesto, ingobernabilidad denota la probabilidad de que el gobierno no gobierne a su sociedad y, en correspondencia, la probabilidad de que la sociedad en general o en algunas de sus situaciones y asuntos no esté siendo gobernada o no vaya a serlo en el futuro. (Aguilar, 2020, p. 34)

Para comprender con mayor precisión el concepto de gobernanza, el mismo autor describe su validez teórica:

el concepto de gobernanza se valida teóricamente al presentar el nuevo modo posgubernamental de gobernar como el efecto de la transformación en curso de la estructura y funcionamiento social, y como el modo de gobernar que acredita eficacia en las condiciones actuales y reconstruye la capacidad directiva debilitada de los gobiernos democráticos. (Aguilar, 2020, p. 81)

En conjunto, la crítica de Zaid aporta una dimensión económica al análisis de la democracia, al destacar la importancia de la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio del poder. Su enfoque complementa la perspectiva cultural de Paz y permite una comprensión más amplia de los problemas del sistema político mexicano.

Democracia como práctica situada: una propuesta interpretativa

La articulación de las perspectivas de Paz y Zaid posibilita construir una propuesta teórica que concibe la democracia como una práctica situada. Este concepto, retomado del filósofo estadounidense John Dewey, señala que la democracia

es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, una experiencia de vida comunicada conjuntamente [...] equivale a la supresión de aquellas barreras

de clase, raza y territorio nacional que impiden que el hombre perciba la plena significación de su actividad” (Dewey, 1971, p. 35).

Este enfoque implica entender la democracia no como un modelo abstracto, sino como un proceso que se desarrolla en contextos históricos y culturales específicos.

Desde esta perspectiva, la democracia mexicana se caracteriza por una tensión entre sus instituciones formales y las prácticas reales de poder. Por un lado, existen mecanismos de representación y participación que responden a los principios democráticos; por otro, persisten dinámicas informales que limitan su funcionamiento. Esta dualidad refleja la interacción entre cultura política, estructuras económicas y prácticas sociales.

La noción de práctica situada también permite integrar diferentes niveles de análisis. Por ejemplo, el estudio de la cultura política se complementa con el análisis de las instituciones y la economía del Estado, lo que genera una visión más completa del fenómeno político. En este sentido, la democracia no puede entenderse de manera aislada, sino como parte de un sistema complejo en el que intervienen múltiples factores.

Asimismo, este enfoque resalta la importancia de la ciudadanía como actor central en el proceso democrático. Tanto Paz como Zaid coincidieron en que la participación activa de los ciudadanos es fundamental para el funcionamiento de la democracia. Sin embargo, esta participación se ve limitada por factores como la desigualdad, la desinformación y la desconfianza en las instituciones.

Para superar estos obstáculos, es necesario promover estrategias que fortalezcan la cultura cívica y la autonomía social. Esto incluye

la educación política, la transparencia institucional y la creación de espacios de deliberación pública. En este contexto, la democracia se concibe como un proceso en constante construcción, que requiere la participación activa de todos los actores sociales.

Conclusión

Examinar el pensamiento político de Octavio Paz y Gabriel Zaid arroja luz sobre los límites estructurales y los desafíos persistentes de la democracia mexicana. A pesar de partir de enfoques distintos, los dos autores convergen en un diagnóstico común: la superación del autoritarismo y el fortalecimiento de la participación ciudadana son condiciones sin las cuales cualquier proyecto democrático resulta insuficiente.

Mientras Paz centra su análisis en la cultura política y las estructuras simbólicas que subyacen al ejercicio del poder, Zaid desplaza la mirada hacia la economía del Estado y los criterios de eficiencia institucional. Lejos de ser perspectivas excluyentes, ambas se articulan de manera productiva: su lectura conjunta per-

mite trazar un cuadro más completo del fenómeno político, uno que no sacrifica las dimensiones culturales en aras de las económicas, ni a la inversa.

Reconocer la democracia como una práctica situada —es decir, condicionada por contextos históricos, relaciones de poder y dinámicas económicas específicas— representa una contribución de fondo para la ciencia política. Desde este enfoque, la democratización pierde su carácter de proceso lineal o meramente institucional para revelarse como una transformación de mayor calado: una en la que se modifican simultáneamente las prácticas sociales, las estructuras de poder y las condiciones materiales que las sostienen.

En última instancia, la vigencia del pensamiento de Paz y Zaid radica en su capacidad para cuestionar las estructuras de poder y proponer alternativas orientadas a la construcción de una sociedad más libre, justa y participativa. Recuperar sus ideas no solo enriquece el análisis académico, sino que también contribuye a repensar el futuro democrático de México en un contexto de constantes transformaciones.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (2020). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza* (Conferencias Magistrales. Temas de la Democracia, Núm. 25). Instituto Nacional Electoral.
- Dewey, J. (1961). *El hombre y sus problemas* (E. Prieto, Trad.; 2.^a ed.). Paidós.
- Gil Villegas, F. (2004). Octavio Paz y el ensayo metapolítico. En *Octavio Paz. Dossier III* (pp. 246–255). Ediciones del Sur.
- Maquiavelo, N. (2011). *El príncipe y Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Gredos.
- Paz, O. (1979). El ogro filantrópico. En L. M. Schneider (Ed.), *México en la obra de Octavio Paz*. Promexa Editores.

- Paz, O. (1990). *Pequeña crónica de grandes días*. Fondo de Cultura Económica.
- Paz, O. (1994). La letra y el cetro. En *El peregrino en su patria: Historia y política de México* (Obras completas, Vol. 8). Fondo de Cultura Económica.
- Paz, O. (2001). *Sueño en libertad: Escritos políticos* (Y. Grenier, selección y prólogo). Seix Barral.
- Zaid, G. (1987). *La economía presidencial*. Vuelta.

De la utopía a la distopía política en la literatura: *El Estado y la revolución: una ilusión. 1984: la descripción real de la desilusión*

José Miguel Naranjo Ramírez

Profesor-Investigador

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0009-0006-4846-1991>

jmnaranjor@colver.edu.mx



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

Este artículo se sitúa en el cruce entre la filosofía política y la literatura. El lector encontrará las tres grandes utopías del Renacimiento: *Utopía*, de Tomás Moro (1516); *La ciudad del sol*, de Tommaso Campanella (1623), y *La nueva Atlántida*, de Francis Bacon (1627). Una vez comprendido el término “utopía”, el texto aborda su antónimo —“distopía”— ejemplificado en la novela *1984* de George Orwell, escrita entre 1947 y 1948, en la que el autor presagió la conformación de una sociedad autoritaria, intolerante y cerrada, gobernada por “el Gran Hermano”, quien controla la vida entera de los ciudadanos, incluidos sus pensamientos. Con ambos conceptos y sus obras como marco, el autor narra desde la ficción la distopía política de nuestros tiempos, y concluye que la literatura cumple una función denunciadora y preventiva —nunca desalentadora—, pues la crítica es indispensable para defender y alentar nuestras libertades.

Palabras clave

Utopía, distopía, filosofía política, literatura, política.

Introducción

La palabra “utopía” posee gran relevancia en la filosofía política, en la literatura y en la política práctica. *Utopía* se define como “no lugar” o “lugar inexistente”. Cabe entonces preguntarse cuál es el origen de su trascendencia y vigencia. El auge de la palabra utopía lo encontramos en la época del Renacimiento —o, si se prefiere, puede emplearse el concepto de modernidad—. Utopía engloba muchas cosas; aquí únicamente se utilizará en tres contextos: la palabra en sí misma y tres libros cuyos títulos dieron nombre a otros tantos lugares utópicos: *Utopía*, de Tomás Moro; *La ciudad del sol*, de Tommaso Campanella, y *La nueva Atlántida*, de Francis Bacon. En estas inmortales obras, los autores imaginaron y crearon sociedades perfectas e ideales. En aquellos tiempos se creyó que tales sociedades eran posibles, es decir, que podrían reproducirse en la realidad. En las sociedades inventadas reinaba la igualdad; los hombres se conducían con empatía, hermandad y solidaridad; todos recibían una buena educación, y los gobernantes se comportaban con justicia. En el caso de la *Utopía* de Tomás Moro, la propiedad privada desaparecía; en esencia, parecía que el paraíso prometido por el cristianismo en el cielo iba a construirse y disfrutarse en la tierra. Con el paso de los años fueron surgiendo ideologías que diseñaron modelos completos para ser aplicados a la sociedad. El socialismo es uno de esos arquetipos, y tiene como uno de sus ejes fundamentales la eliminación de la propiedad privada. El tiempo siguió avanzando: el prototipo socialista se implementó, al tiempo que se intentaba también aplicar el régimen democrático. La realidad política nos enseñó que hemos estado muy lejos de vivir en sociedades utópicas; al contrario, lo que ha prevalecido es la distopía: dictaduras, populismos, guerras, genocidios, odio, intolerancia, dogmatismo... Esta realidad innegable llevó a George Orwell a escribir

su inmortal novela *1984*. Veamos, pues, cómo del sueño utópico se pasó a la realidad distópica.

El realismo político de Maquiavelo se oponía a la fantasía de la utopía

Antes de ingresar al universo vigente de la distopía, es importante señalar que Nicolás Maquiavelo escribió *El príncipe* en 1513, obra contemporánea, por tanto, a la de Tomás Moro. La gran diferencia radica en que Maquiavelo no diseñó un mundo idealista; a la inversa, en su libro explicó cómo se había ejercido el poder en tiempos antiguos y cómo se ejercía en los suyos. El escritor florentino muestra, con ejemplos políticos del pasado y de su presente, que el poder siempre lo han empleado los poderosos y que la naturaleza del hombre está regida por la voluntad de poder. Esta voluntad lo ha llevado a hacer guerras con fines de dominación y a promulgar leyes injustas para someter a los súbditos; el hombre, con tal de obtener, mantener y ampliar su poder, según Maquiavelo, miente si tiene que mentir y asesina si tiene que asesinar; en esencia, no tiene límites. El autor ofrece innumerables ejemplos que demuestran cómo hombres de distintas épocas se han comportado de esta manera de forma permanente. Así, por ejemplo, Maquiavelo escribe sobre lo que él mismo vivió y conoció de la familia Borgia, encabezada por Rodrigo Borgia, quien era papa de la Iglesia católica con el nombre de Alejandro VI. Este personaje logró acumular un gran poder sirviéndose de sus hijos para tal propósito. Es bien sabido que los hijos del papa fueron Juan, César, Jofré y Lucrecia. Maquiavelo se reunió en más de una ocasión con César Borgia y observó muy de cerca cómo este fue empoderándose y conquistando territorios por las armas; en varias ocasiones, Lucrecia fue dada en matrimonio a ciertos duques o príncipes

para cerrar determinados acuerdos. De hecho, Maquiavelo pone a César Borgia como ejemplo en *El príncipe*, presentándolo como el tipo de hombre sin escrúpulos que, precisamente por esa actitud, acumuló cada vez más poder.

Cuando *El príncipe* fue publicado, el autor y la obra fueron denostados. Se tildó a Maquiavelo de ser perverso, ruin y diabólico; asimismo, se afirmaba que su libro carecía de toda moral y que defendía los antivalores. Con el paso de los siglos¹ se comprobó que Maquiavelo no solo tuvo razón —pues las reglas del ejercicio del poder así lo demuestran—, sino que el autor jamás intentó defender actos injustos; su obra demostró con claridad que así se han comportado, a lo largo de la historia, los hombres que han ejercido poder sobre los demás. Maquiavelo, pues, describió la realidad política de manera directa, cruda y ejemplificada. Se comprende que el libro incomodara, porque desnudó esa realidad.

Por otra parte, la *Utopía* de Tomás Moro, si bien incluía una crítica a la realidad —pues el solo acto de imaginar un mundo fantástico evidenciaba lo imperfecto del mundo real—, se convirtió de inmediato en un libro esperanzador. Se creyó literalmente que ese mundo utópico plasmado en papel podría llevarse a la realidad. Basta mencionar el caso de Vasco de Quiroga², quien llegó a la Nueva España como uno de los primeros evangelizadores años después de la conquista efectuada por Hernán Cortés, e intentó implementar la Utopía de Moro en tierras michoacanas. Sin embargo, la política real —y no la ideal— es la que se

ha impuesto; y si bien el ejemplo de Vasco de Quiroga es digno de emular, fueron los hechos reales, y no los literarios, los que inspiraron obras como la de George Orwell, en la que no se presenta un pueblo ideal, sino uno real. Conozcamos, entonces, estas formas de Estados políticos reales.

La Revolución rusa: el gran experimento de la utopía socialista

En 1917 todo cambió en Rusia. En febrero estalló una revolución que prácticamente obligó al zar Nicolás II a renunciar al poder tras más de trescientos años de dominio zarista. No obstante, en octubre terminó de consumarse otra revolución, conocida como la “Revolución bolchevique”, “la Revolución de Octubre” u “Octubre Rojo”, entre otras denominaciones. Esta revolución tenía su antecedente en el levantamiento ruso de 1905, que fue dominado por el zarismo; sin embargo, la lucha continuó, el proletariado guiado por sus líderes siguió organizándose y, finalmente, de manera aplastante, llegaron al poder. No solo habían contribuido a acabar con la autocracia, sino que también habían desplazado a todos los revolucionarios que no compartían las ideas marxistas-leninistas. En términos claros, la Revolución de Octubre significó imponer el régimen socialista-comunista, eliminar el sistema capitalista, el Estado democrático y la propiedad privada; y, en particular, instaurar un gobierno del “pueblo” a través de la dictadura del proletariado. Se trataba de un cambio total, casi inimaginable. El gran líder

¹ Se recomienda consultar el estudio introductorio publicado por Editorial Porrúa de Antonio Gómez Robledo, donde el clasicista mexicano explica de forma detallada la historia del libro de Maquiavelo, así como la vida del autor y, sobre todo, la relevancia y vigencia de la obra en la actualidad. Se anexa en bibliografía.

² Existe amplia bibliografía sobre este hecho, más no es el objetivo del presente trabajo desarrollar el tema sobre los intentos de implementar las utopías a la realidad. A los interesados se les recomienda el título: *La Utopía en América de Vasco de Quiroga*. Anexo en bibliografía.

revolucionario que encabezó este movimiento fue Vladímir Lenin; sin embargo, Lenin murió en 1924 y en ese contexto llegó al poder Iósif Stalin. La historia es bien conocida: el proyecto de instaurar una sociedad en la que todos los hombres fueran iguales y en la que desapareciera la propiedad privada y el Estado capitalista terminó convirtiéndose en una dictadura cruel y sangrienta. Cabe preguntarse, empero: ¿qué habría ocurrido si Lenin no hubiera muerto? ¿Habrían logrado hacer realidad la utopía marxista?

Narremos la distopía política de nuestros tiempos

Partiendo de que la palabra “distopía” es el antónimo de “utopía” y se refiere a la descripción de una sociedad futura aborrecible e indeseable —tal como la presagió George Orwell en su famosa novela 1984—, pero también a sociedades lamentablemente posibles, como lo han demostrado las dictaduras a lo largo de todo el siglo xx y lo que va del xxi, se omitirá por ahora narrar la historia de Orwell; sin embargo, inspirados en su estilo, se narrará nuestra propia distopía de acuerdo con el contexto político de estos tiempos.

Imagine el lector³ que se encuentra soñando lo siguiente: usted es un demócrata liberal, posee una propiedad privada que trabaja; cree en el progreso y el desarrollo, y en la democracia —aclarando que democracia no es solo votar y ser votado, sino que incluye transiciones políticas, equilibrio entre los poderes, organismos autónomos, respeto a la ley y libertad de expresión—; incluso tiene el derecho de profesar una fe y ejercerla, o bien de no creer en nada. El caso es que usted está acostumbrado a todo esto. De pronto recuerda que hace

veinte años escuchó que un grupo de revolucionarios se organizaba contra el Estado vigente con el propósito de hacer una revolución socialista. Pasaron los años y usted no le dio importancia; los tomó por locos resentidos. Siguió pasando los años y notó que esos revolucionarios ya no representaban una amenaza menor: en este instante irrumpen en su casa, lo expulsan literalmente y se apropian de sus tierras, amparados en una nueva ley que han promulgado e impuesto, según la cual la tierra pertenece a todos. Usted no puede hacer nada: ya no existe la Constitución que regía al país, ni la policía; posiblemente el ejército que servía al antiguo régimen esté ahora del lado de los nuevos gobernantes revolucionarios. En esencia, usted no tiene casa, no tiene derecho a protestar ni nada más; debe aceptar o morir. Y aceptar implica refugiarse donde se pueda, trabajar para sobrevivir a duras penas y esperar a que las autoridades establezcan claramente cómo será el nuevo régimen socialista que gobernará.

Los días pasan, el lector sobrevive y va conociendo las nuevas reglas: existe un régimen que vigila el cumplimiento de las novedosas leyes con su propia policía; si esta detecta que estás en contra del régimen, te hacen desaparecer. Existe un solo partido, un solo pensamiento. Sin olvidar que, a estas alturas, nada puede hacerse para cambiar la realidad; abandonar el país resulta prácticamente imposible y, de hecho, no se tienen recursos ni para lo más básico. Así que hay un solo camino: seguir sobreviviendo. Observas y observas, y nada regresa al estado de cosas, ideas o valores que conocías. En ese contexto llega a tus manos un libro que constituye la base ideológica del movimiento revolucionario: *El Estado y la revolución*, escrito en 1917 por Vladímir Lenin.

³ Esta historia ficcionada al estilo de 1984 de G. Orwell se escribió en 2024 bajo el título: “El Estado y la Revolución, una distopía para la actualidad”. Aquí se emplea el material porque además de ser propio, sirve para los fines estructurales del presente artículo.

Con él te explican el proyecto que persigue la revolución socialista. Naturalmente, comienzas a leerlo para intentar comprender los cambios, las reglas y los fines, es decir, para saber bajo qué formas transcurrirá tu nueva vida. Lo primero que te dice es que el concepto de república democrática en el que viviste no regresará jamás, que ahora vivirás bajo un régimen de partido único y pensamiento único, y que la república democrática siempre fue un engaño, un instrumento del que se valió la clase alta para dominarte y sojuzgarte. Que la revolución socialista logrará por fin el sueño de que todos los hombres sean iguales. Este planteamiento te hace reflexionar, pero necesitas mayor claridad; avanzas en la lectura y vas encontrando la precisión de lo expuesto por el autor que inspiró el movimiento actual: sostiene que el nuevo régimen sustituirá la dictadura de la burguesía por la dictadura del proletariado y, lo más importante, que quien no se someta al sistema será considerado traidor y contrarrevolucionario. Al instante anuncia la creación de un tribunal cuyas resoluciones serán inapelables; así que, si te juzgan como antirrevolucionario, lo más probable es que te condenen a muerte.

Ya no tienes dudas sobre el proceso de eliminación de la república democrática en la que creías, menos aún cuando el autor ratifica literalmente que el Estado democrático será sustituido por el Estado del proletariado y subraya que este proceso de cambio ha de ser radical; literalmente emplea la palabra “extinción” (Lenin, 1946, p. 37). La palabra *extinción* te provoca pavor: recuerdas que hace más de cien años la utilizaron los leninistas y los estalinistas, y después los nacionalsocialistas y los fascistas. Aun así, continúas leyendo; ya sabes que el plan es eliminar, extinguir y exterminar todo lo que sea diferente a su pensamiento. Sin embargo, te preguntas cómo harás para sobrevivir. También deseas conocer

algunas reglas del nuevo sistema y lees una de tantas:

Registro y control: Aquí, todos los ciudadanos se convierten en empleados a sueldo del Estado, formado por los obreros armados. Todos los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de un solo consorcio de Estado que abarca a todo el pueblo. De lo que se trata es de que trabajen por igual, de que guarden bien la medida de su trabajo y de que ganen igual salario... Toda sociedad será una sola oficina y una sola fábrica, con trabajo igual y salario igual. (Lenin, 1946, pp. 155-156)

La orden de registro y control que debes respetar te parece invivible, insoportable. Pese a ello, no te queda más que aceptarla y obedecerla. En lo más profundo de ti te preguntas por qué el nuevo régimen sigue utilizando el término Estado, pues ¿no habían enseñado que con el triunfo de la revolución desaparecería el Estado opresor? Al instante, el libro se mueve solo, se hojeara a sí mismo y se pone frente a tus ojos sin la ayuda de tus manos; descubres que el propio libro vigila tus pensamientos y conoce tus dudas, pues se abre por sí solo en la página 138 y responde a tus cuestionamientos sobre el Estado:

Solo en la sociedad comunista, cuando se haya roto ya definitivamente la resistencia de los capitalistas, cuando hayan desaparecido los capitalistas, cuando no haya clases (es decir, cuando no haya diferencias entre los miembros de la sociedad en lo que respecta a los medios sociales de producción), solo entonces desaparecerá el Estado y podrá hablarse de libertad. Solo entonces será posible y se hará realidad una democracia verdaderamente completa, una democracia que verdaderamente no implique ninguna excepción. Y solo entonces la democracia comenzará a extinguirse, por la sencilla razón de que los hombres liberados de la esclavitud capitalista, de los innumerables horrores, bestialidades,

absurdos y vilezas de la explotación capitalista, se habituarán poco a poco a la observancia de las reglas elementales de convivencia, conocidas a lo largo de los siglos y repetidas desde hace miles de años en todos los preceptos, sin violencia, sin coacción, sin sumisión, sin ese aparato especial que se llama el Estado. (Lenin, 1946, p. 138)

Al concluir este párrafo de la página 138, terminas sorprendido, aterrorizado e impresionado: primero, por descubrir que el libro que lees te dicta todo lo que estás obligado a aceptar y hacer; y, además, porque el libro sabe lo que ocurre en tu mente, es decir, detecta y vigila tu pensamiento. Eso no evita que pienses: “Ni Jesucristo se atrevió a prometer y exigir tanto.” De inmediato el libro sale disparado de la modesta habitación; desesperado, intentas atraparlo, suponiendo que va a denunciarte ante la policía del régimen. Al poco tiempo se escuchan pasos fuertes y apresurados; el pánico te invade, la muerte se acerca, estás a punto de recibir un golpe en la cabeza... y un fuerte grito de desesperación te despierta. Te tocas el pecho agitado, sientes que el corazón se te va a salir, lloras; pero comienzas a tranquilizarte al darte cuenta de que fue un sueño, de que sigues en tu propia y confortable casa, de que fue una pesadilla que esperas no se convierta jamás en realidad. Ya tranquilo y repuesto, observas que en el bello librero frente a tu recámara se distinguen dos libros que nunca has leído y que debes leer: *El Estado y la revolución*, de Lenin, y *1984*, de George Orwell.

Conclusión

La literatura es una de las creaciones humanas que más han contribuido a civilizar y educar al hombre. De igual manera, la literatura fue, es y será un medio crítico que desnuda los vicios y los males que nos aquejan. Las grandes obras literarias, por su trascendencia e impacto en la sociedad, se convirtieron de inmediato en libros de referencia no solo de la cultura universal, sino también en obras que nos ayudaron a despertar de letargos que se antojaban eternos; y en no pocos casos, las buenas obras literarias fueron el detonante de grandes movimientos revolucionarios. Hoy más que nunca es necesario leer y releer las utopías del Renacimiento, sin olvidar que estas tuvieron un punto de inspiración en *La república* de Platón. Pero, de la misma manera, habrá que leer y releer *1984* de Orwell, no para vivir bajo un pensamiento pesimista y desalentador, sino para situarnos en una posición de previsión. Quien prevé los males tendrá la oportunidad de evitarlos, porque es indudable que la distopía política de hoy es el resultado de las utopías fallidas del ayer. Lo preocupante es que pareciera que no aprendemos, ya que las personas siguen esperando a un Lenin que las guíe, a un mesías que las salve, a un líder que las conduzca. La historia nos ha enseñado que por ese camino no se llega a ninguna utopía. Quizá el sueño de la utopía sea irrealizable; pero debemos esforzarnos para que nuestros sueños no nos provoquen pesadillas distópicas realizables.

Referencias

Lenin, V. I. (1946). *El Estado y la revolución*. Editorial Lautaro.

Maquiavelo, N. (1970). *El príncipe*. Editorial Porrúa.

Moro, T., Campanella, T., & Bacon, F. (1941). *Utopías del Renacimiento* (A. Millares Carlo & A. Mateos, Trads.; E. Ímaz, Estudio preliminar). Fondo de Cultura Económica.

Orwell, G. (1979). *1984*. Penguin Random House.

Quiroga, V. de. (2000). *La utopía en América*. Cicerón Editores.

Maquiavelo y el teatro. *La Mandrágora*

José Miguel Naranjo Ramírez

Profesor-Investigador

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0009-0006-4846-1991>

jmnaranjor@colver.edu.mx



Página de título de la edición de 1556 de la Mandrágora de Nicolás Maquiavelo. Wikimedia Commons.

Quando pensamos en los grandes personajes del Renacimiento, acuden a nuestra mente los nombres de Leonardo da Vinci, Miguel Ángel y Rafael; y si agregamos la palabra *humanismo*, surgirán protagonistas de la talla de Erasmo de Rotterdam, Tomás Moro y Juan Luis Vives. Sin duda alguna, todos estos nombres representan uno de los momentos más brillantes y revolucionarios de la humanidad. Pues bien, junto a todos estos hombres egregios debemos incluir el nombre de Nicolás Maquiavelo.

Maquiavelo nació y murió en Florencia; allí fungió como canciller y desarrolló una importante carrera diplomática defendiendo los intereses políticos de su amada república florentina. Sin embargo, la fama universal adquirida por este personaje renacentista se debe a su obra magna *El Príncipe*, escrita en 1513. Con este libro clásico, Maquiavelo fundó la ciencia política moderna. No obstante, Maquiavelo fue un escritor prolífico que también incursionó en el teatro, particularmente en el género de la comedia. Su obra más famosa se titula *La Mandrágora*, escrita en 1518, es decir, cinco años después de *El Príncipe*.

El maestro Antonio Gómez Robledo, en su clásico estudio introductorio escrito para la edición de *El Príncipe* publicada por Porrúa, apuntó puntualmente lo siguiente sobre la comedia de Maquiavelo:

Bastaría *La Mandrágora* para conquistarle la más esclarecida nombradía en la historia del teatro universal. Voltaire, excelente juez en la materia, coloca a esta comedia por encima de las mejores piezas de Aristófanes; y Macaulay, por su parte, la tiene por la mejor obra del teatro italiano, muy superior a todas las de Goldoni, e inferior tan solo respecto de las más bellas comedias de Molière.

Independientemente de si estamos o no de acuerdo con lo argumentado por Voltaire —tal como lo explica Gómez Robledo—, la obra de Maquiavelo forma indudablemente parte de sus grandes libros, y este solo hecho puede ser motivo suficiente para leerla, analizarla y comprenderla. Conviene aclarar previamente lo siguiente:

La visión que Maquiavelo tuvo del hombre fue pesimista. Para él, la naturaleza humana es ínfima: ve a un hombre obsesionado con el poder, sin autocontrol; su condición lo impulsa a mentir si así le conviene; si siente miedo, suele ser cobarde; si posee poder, regularmente actúa con soberbia y autoritarismo. En esencia, la inclinación del hombre resulta corrupta. Podría pensarse que lo anterior representa una visión extremadamente negativa —tal vez lo sea—; sin embargo, no debemos olvidar que en la mayoría de las obras de Maquiavelo su fuente de inspiración fue la realidad, y que,

al menos en *El Príncipe*, se dedicó a describir hechos de hombres de tiempos antiguos y contemporáneos a él. La imagen que observó es la de un ser codicioso, avaro, egoísta, traidor y convenenciero, lo que incluye la corrupción de las instituciones pilares de toda sociedad, como son el Estado, la Iglesia y la familia.

Esta visión la adquirió porque la observó, la analizó y, en gran parte, porque padeció la conducta cambiante de los hombres; todo ello se verá reflejado en las características que la comedia representa. No se trata de narrar toda la historia; al contrario, se realizará una breve introducción con sus respectivos análisis, y al final el interesado podrá conocer el desenlace completo de la comedia. Se enfatiza lo siguiente: la historia será narrada a mi manera, es decir, los hechos no corresponden al orden en que aparecen en la comedia, aunque sí se presentará lo sustancial de la misma.

Nos encontramos hacia el año 1504 en Florencia. Calímaco Guadagni es un hombre adinerado que ha vivido la mayor parte de su vida en París, Francia. Ahora reside en Florencia a causa de un motivo que lo tiene esclavizado en esta bella ciudad: su pasión —mejor dicho, la obsesión— que siente por la hermosa Lucrecia. El problema para Calímaco radica en que Lucrecia está casada con Nicia Calfucci, quien, al igual que él, es un hombre joven y pudiente. Calímaco decide confesarle su tormentosa pasión a Ligurio. En este punto, Maquiavelo describe cuán incontrolado puede ser un hombre cuando está obsesionado por una mujer y, sobre todo, cómo alguien en ese estado estará dispuesto a todo con tal de satisfacer sus deseos.

Al escuchar la confesión del enamorado, Ligurio le dice que no se preocupe, que él lo ayudará; por supuesto, esa ayuda requerirá de ciertos gastos y pagos. He aquí otro perfil

bajo e indigno que presenta el autor. Ligurio le comenta a Calímaco que los jóvenes esposos sufren porque no han podido procrear un hijo. Acto seguido, Ligurio se reúne con Nicia y le dice que acaba de saludar a un gran amigo médico recién llegado de París, y añade que es una eminencia que seguramente podrá ayudarlo con el problema de la esterilidad. Nicia, lleno de esperanza, acude a consultar al “inventado médico”; este, después de impresionarlo con latinajos y otro tipo de palabras y posturas, le confiesa que puede curar a su esposa. La solución es la siguiente:

Lucrecia debe ingerir un brebaje elaborado con mandrágora; sin embargo, el asunto se complica porque, después de tomarlo, deberá tener relaciones íntimas, y la persona con quien las tenga morirá a los pocos días. Nicia le pregunta al doctor si está loco; este le contesta que no debe angustiarse, pues el dilema se resuelve fácilmente buscando a un mendigo de la calle —desde luego, cuidando que no se encuentre en condiciones demasiado deplorables—, para que, sin conocer el plan, se acueste con Lucrecia. Así, ella quedará libre de todo mal, el mendigo morirá y Nicia podrá seguir disfrutando de su esposa, quien con toda certeza procreará hijos, pues la planta venenosa de la mandrágora ya la habrá curado.

Al inicio, a Nicia no le convence del todo el remedio, pero entre Calímaco y Ligurio terminan por persuadirlo. El verdadero reto será

ahora lograr convencer a Lucrecia de que acepte el plan. En un principio, la bella dama se niega rotundamente; mas Ligurio no se da por vencido, pues quiere ganarse su bien merecida recompensa económica. Decide entonces buscar al sacerdote fray Timoteo para que convenza a Lucrecia. Fray Timoteo acepta la encomienda una vez que Ligurio pone varias monedas en sus manos. Acepta el indigno proyecto creyendo que ese dinero servirá para ayudar a los pobres... aunque, por supuesto, fray Timoteo no ayudará a nadie; con ese pensamiento y ese discurso justifica, sin embargo, su vil actuar. Por cierto, la madre de Lucrecia, llamada Sostrata, también apoya para que su hija acceda y reciba en su alcoba al hombre que la visitará en altas horas de la noche.

El plan está trazado; ahora hay que ejecutarlo con sumo cuidado. El lector debe imaginar que Calímaco se disfrazará de mendigo. La historia continúa y se acerca a su final; sin olvidar que estamos ante una comedia, si algo le parece demasiado absurdo, piense que es solo eso: una deliciosa comedia de Nicolás Maquiavelo titulada *La Mandrágora*. Tampoco olvide que, a veces, la realidad supera a la ficción.

Referencias

- Burckhardt, J. (2023). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Akal.
- Maquiavelo, N. (1970). *El príncipe*. Editorial Porrúa.
- Maquiavelo, N. (1955). *La mandrágora*. Ediciones I. T. A.

5ª EDICIÓN. 1ª EDICIÓN EN TIRANT LO BLANCH

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Eduardo Andrade Sánchez



Eduardo Andrade Sánchez
Autor

Tirant lo Blanch

2021

ISBN: 9788413971445

Introducción a la Ciencia Política

Introducción a la Ciencia Política, representa una obra que por varias décadas se ha mantenido como un referente para quien aspire a tener un conocimiento amplio de la materia. Su sistematización metodológica de los tópicos fundamentales permite generar un acercamiento inicial a temas como el poder y sus manifestaciones, los partidos políticos, las instituciones políticas, el estado de derecho y los sistemas de gobierno.

El texto denota a lo largo de su desarrollo, la comprensión e interpretación de los fenómenos y dinámicas del estado, apoyado de un gran abanico bibliográfico multidisciplinario. El logro de 5 ediciones consecutivas es el reflejo de la penetración que ha tenido en los sectores académicos y políticos del país.

El arte de la política en el Renacimiento

El Arte de la Política en el Renacimiento, de la autoría de Gerardo Escobar, comparte hechos históricos y tendencias sociales, políticas, económicas y culturales que van desde la Edad Media, como referente obligado para entender el periodo renacentista, hasta el culmen del Renacimiento. El lector encontrará en esta valiosa obra las aportaciones de varios personajes emblemáticos de la época, y al final de su recorrido por cada una de las páginas de este libro, podrá percibir y entender que el Renacimiento es un período fundamental que dio origen al pensamiento moderno.



Gerardo Escobar Galindo
Autor

Secretaría de Educación de Veracruz

2016

ISBN: 9786077252863

BREVE ESTUDIO
ECONÓMICO - FINANCIERO DEL PERIODO SALINISTA

Turbulencia encubierta

Dr. Salvador Díaz Huitrón



Salvador Díaz Huitrón
Autor

Fondo Editorial para la
Investigación Académica

2025

ISBN:9786075905457

Breve Estudio Económico - Financiero del Periodo Salinista. Turbulencia encubierta

El libro aborda el controvertido periodo salinista que vivió México de 1988 a 1994. A partir de una óptica actual, se menciona el funcionamiento de la maquinaria del Estado desde el enfoque de la ciencia política y la economía política con el fin de entender las principales funciones del mismo. Se abordan y describen las dos banderas económicas del salinismo: el Programa Nacional de Solidaridad y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Para ello, se observan antecedentes, principales características, y las supuestas intenciones de Salinas. Se abordan las acciones que estuvieron encaminadas a corregir y perfeccionar la economía de México. Sin embargo, se detallan los verdaderos resultados alcanzados que mucho dejaron que desear de la panacea salinista. Finalmente se describen aspectos clave del periodo en cuestión, como diversas acciones que presumiblemente son consideradas actos de corrupción.



Revista
COLVERsatorio
El Colegio de Veracruz

Comentarios y sugerencias:
publicaciones@colver.edu.mx | Tel. 228 841 5100 Etx. 111



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

